

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## ACTA No. 061 – 2023

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintidós de noviembre del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. José Alberto Ganán, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muy buenas tardes, queridos ciudadanos, estamos presentes aquí para realizar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, quiero dar la más cordial bienvenida a todos nuestros compañeros Concejales, a los ciudadanos que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, muy buenas tardes.

En atención a la Convocatoria Nro. 061-2023, previo a dar por instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, solicito, señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; a los ciudadanos que nos acompañan y al público en general que nos ve a través de redes sociales, muy buenas tardes. Procedo a tomar lista conforme a su instrucción, señora Vicealcaldesa.

Concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Procurador, estimados ciudadanos, Funcionarios Municipales, buenas tardes con todos. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Señora Alcaldesa Encargada, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales, público en general, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Concejal, Alberto Ganán.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Buenas tardes, señora Vicealcaldesa, compañeros, Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señorita Concejal, Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Estimada señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señora Alcaldesa Encargada, compañeros Concejales, ciudadanía presente, muy buenas tardes. Señor Secretario, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Concejal, Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Señora Alcaldesa Encargada, compañeros Concejales, a la ciudadanía, que nos acompaña el día de hoy, a la gente que nos sigue por los medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señorita Concejal, Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Municipales, público que se encuentra aquí, público que nos está viendo por los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal, Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Señora Vicealcaldesa, buenas tardes con todos, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señora Vicealcaldesa, me permito leer el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2702-M de 21 de noviembre de 2023, en el cual nos dice:

“Saludos cordiales, luego de expresar un atento y cordial saludo, pongo en su conocimiento que en respuesta a la Convocatoria Nro. 061 - 2023, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día miércoles 22 de noviembre de 2023, me permito mencionar que, amparado en lo que estipula el artículo 86.- de la Ordenanza 014-2023, presento mi excusa al no poder asistir a la presente convocatoria, en razón de encontrarme dando cumplimiento a la delegación realizada por parte del Arq. Jhon Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, mediante el Memorando Nro. GADMR-ALC-2023-077-M,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

al evento en Sao Paulo “International 2023”, que se desarrollará del 20 al 25 noviembre en la Cumbre de Mercociudades en Brasil (...). Suscrita por el Abg. Edison Tene Carrillo.

De igual forma, me permito dar lectura al Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2733-M, de 22 de noviembre de 2023, en el cual nos indica:

“Ing. Patricio Guaranga, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, exteriorizo a usted un cordial saludo, al mismo tiempo le auguro éxito en las funciones que viene desempeñando; el motivo de la presente tiene como finalidad presentar mi excusa a la sesión ordinaria convocado por su autoridad, para el día miércoles 22 de noviembre de 2023, en virtud que debo asistir a la sesión ordinaria del Consejo Provincial a realizarse el día miércoles 22 de noviembre del 2023, a las 16H00, como Consejero Provincial Delegado, conforme así consta en la Resolución Administrativa Nro. 2023-0063-ALC (...). Suscrito por el Ing. Edgar Patricio Guaranga, Concejal del Cantón Riobamba.

En virtud de esto, me permito informar que contamos con el quórum pertinente para poder dar por instalada la sesión.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Muchas gracias, señor Secretario. Estimados compañeros Concejales, una vez que se ha constatado el quórum necesario, vamos a dar por instalada la sesión. Previo a ello le voy a pedir al señor Secretario que tenga la gentileza de dar lectura de, el por qué estoy yo presidiendo esta sesión mientras llegue el señor Alcalde, en lo que corresponde a la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: En relación a la delegación del señor Alcalde de conformidad con el Artículo 12.- del Vicealcalde o Vicealcaldesa, en la parte pertinente, nos indica: “Reemplazará al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley”.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Muy amable, muchísimas gracias. El señor Alcalde se hará presente en momentos posteriores durante la sesión, es por ello que este momento la voy a presidir yo. Muchísimas gracias, señor Secretario.

Doy por instalada la presente sesión, por favor, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que serán tratados esta tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Vicealcaldesa, según la Convocatoria Nro. 061-2023, me permito dar lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Comisión General

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Petición Nro. 688549 realizada por la señora Silvia Ramos Samaniego, con la finalidad de exponer sobre la importancia y necesidad del respeto y protección de la naturaleza y los animales.

3. Entrega del reconocimiento por parte del señor Santiago Hernández, organizador de la Ruta Ciclo Turística “El Gran Desafío” a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, por su apoyo en el desarrollo de tan magno evento en el Cantón”.
4. Cumplimiento de las sentencias dentro de los procesos de garantías jurisdiccionales Nro. 06101-2023-01680; 06101-2023-02231; 06101-2023-02263 y el 06101-2023-01562.
5. Informes y Sugerencias de Alcaldía.
6. Asuntos varios.

Hasta aquí el orden del día, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario. En su consideración el orden del día, estimados compañeros Concejales; sin antes de ser aprobado, solicito por favor, se incluya dentro del orden del día los siguientes puntos:

Sabiendo que el señor Alcalde va a estar presente en la sesión para el tratamiento de uno de los mismos, solicito se incluya, por favor, el Conocimiento y Autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de una Área a otra en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba, para enfrentar el fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$244,472.64, y como territorial según Acuerdo Nro.062 de fecha 16 de octubre de 2023, por un valor de \$302,082.99, dando un presupuesto final de \$104,109,744.20.

Y, punto número dos:

El conocimiento del oficio sin número de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Arq. Vinicio Robalino Hernández, a través del cual, presenta su renuncia a la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo – Alao, conformada mediante Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-0174-R.

Compañeros Concejales, en su consideración. Por favor, compañero Concejal, Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** refiere: Gracias, señora Alcaldesa Encargada; en la renuncia del señor Vinicio Robalino, es comunicaciones recibidas, pero no tenemos dentro del punto del orden del día y que, por favor, se le agregue al punto del orden del día, Comunicaciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: He tomado nota señor Concejal, se le agregaría un punto como Comunicaciones recibidas, y en este se incluiría la carta del arquitecto Vinicio Robalino que fue enviada junto con el orden del día, el documento fue enviado a ustedes dentro de los expedientes.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Muchas gracias, compañeros Concejales; con los puntos incluidos, se da por aprobado el orden del día. Señor Secretario, por favor, damos inicio con el primer punto.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Vicealcaldesa, procedemos a tratar el punto número:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Acta Nro. 057-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del primero de noviembre de 2023.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: En su consideración, el Acta de la sesión ordinaria del primero de noviembre del 2023, por favor, compañeros Concejales; tiene el uso de la palabra, compañero Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** menciona: En este punto, señora Alcaldesa, yo me permito salvar el voto por haber presentado una justificación y no haber asistido a la sesión.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Por favor.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: De igual manera, señora Vicealcaldesa, justifico mi voto por no haber estado este día en la sesión.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Por favor, Concejal Rafael Quitio.

**Rafael Quitio;** dice: Señora Alcaldesa Encargada, solicito salvar mi voto por no haber podido asistir y también se lo había justificado mi inasistencia.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Una vez que han sido presentados o han sido salvados los votos por parte de los compañeros Concejales, se da por aprobada la mencionada Acta.

Siguiente punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Punto número:

2. Comisión General.

Petición número 688549 realizado por la señora Silvia Ramos Samaniego, con la finalidad de exponer sobre la importancia y necesidad de respeto y protección de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

naturaleza y los animales.

Señora Vicealcaldesa, señores Concejales, debo indicar que de conformidad con los artículos 90 y 91 de la Ordenanza 014-2023, De Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal: El Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. La intervención de los exponentes no podrá durar más allá de 10 minutos sin que el Concejo pueda adoptar resolución de naturaleza alguna.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario. Estimada, señora Silvia Ramos, sea usted muy bienvenida; nos constituimos este momento en Comisión General. Por favor, puede hacer uso de la palabra.

**Señora Silvia Ramos Samaniego;** expone: Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores Concejales y señoras, Concejales, público en general. Mi presencia aquí obedece a representar a los colectivos ciudadanos locales y nacionales como “Protección Animal Ecuador”, que es una Organización Nacional y el Movimiento Animalista Nacional, junto con los colectivos locales presentes; y, también, por otra parte, estoy en uso de mi derecho de participación ciudadana.

**El Concejal Galo Falconí sale del salón siendo las 15H52.**

Queríamos recordar, bueno, directamente al señor Alcalde, pero a través suyo, por su digno intermedio, su compromiso de haber asumido a Riobamba como una ciudad “Animable”, quiere decir empática con los animales; al hablar de los animales, hablamos de todos los animales, no hablamos del perro y el gato que está en la casa, sino de todos los animales.

Por otra parte, quiero hacer referencia un poco, bastante, ligeramente, escuetamente, a ciertos temas puntuales que nos caracterizan como ciudad, que también son primicias. Riobamba es la primera ciudad en donde se condenó a una persona a prisión por maltratar a un animal y, justamente, fui yo a través de la, juntamente con el apoyo de los colectivos animalistas, quienes logramos sentar esta jurisprudencia vinculante tan importante en los procesos de lucha y en la consecución de derechos.

También hago referencia a que Riobamba, Ambato y Quito, fueron ciudades que iniciaron alrededor de los finales de los 80 esta lucha por reivindicar los derechos de los animales, más bien, por posicionar derechos de los animales. En esta última ciudad, en Quito, tuvo un corte, no solo de animales domésticos, sino también en torno a las corridas de toros.

Los colectivos presentes vemos, venimos de las calles, verdad, sí, pero venimos con un discurso diferente, venimos con un discurso académico, venimos acompañados de la ciencia y, sobre todo, de los conceptos de evolución que tenemos en materias de derecho animal y de evolución de los valores éticos que deben guiar a las sociedades.

Hablamos que el país se ha posicionado en cuanto al reconocimiento de los animales como

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

sujetos de derecho ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que los animales no son más cosas, no son más semovientes según la ley, y eso es sumamente importante. Además, nos preciamos de tener una de las constituciones más verdes en el mundo y tenemos que hacer gala en los actos de tan honorable Constitución que tenemos.

Por otra parte, consideramos que hay la responsabilidad humana, personal como sociedad de detener la ebullición global; la ONU ya dijo que no estamos en el calentamiento global, que ya se acabó; estamos en la ebullición global. Y parte de esta propuesta de empatía con los animales y trato con la naturaleza, tiene que ver directamente con esta responsabilidad con la naturaleza.

Nuestra propuesta animalista, es una propuesta también decolonial, es una propuesta decolonial que, plantea la necesidad de visibilizar nuevas formas de manifestaciones culturales, es inclusiva, por eso es política y por eso nuestra presencia aquí. No somos cuidadores de perros y gatos, somos sociedad comprometida, formada y propositiva.

Por otra parte, quiero decir que en este contexto, plantearle a la Alcaldía y a este Concejo, recordarle el cumplimiento de ciertos aspectos legales, uno de ellos es, justamente, el uso de fondos públicos que no deben ser destinados para eventos privados, trátese del evento que se trate. Si bien es cierto, tenemos, existe un referéndum detrás de la corrida de toros, no es menos cierto que también existe esta disposición, que no se puede obviar, prohibición de uso de dineros públicos en eventos privados; y, esa es una de las razones de nuestra presencia aquí, para recordarles ese particular.

Recordarle al señor Alcalde su compromiso de la ciudad Animable, que hay que construirla con acciones, no con declaraciones; no, no queremos la capital de nada, queremos que en acciones se refleje este respeto a los animales, este respeto a una nueva propuesta de ecología política, de vivencia entre humanos y todas las especies, dentro del respeto profundo a la naturaleza o Pacha Mama. Muchas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, señora Silvia Ramos. Estimados compañeros Concejales, tienen el uso de la palabra, si alguien desea hacerlo, por favor. Por favor, compañera Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema,** actúa: Muy buenas tardes, estimada Alcaldesa, estimados compañeros, a toda la ciudadanía que nos acompaña en esta tarde. Un gusto el volver a verle estimada Silvita, como lo decimos con cariño; y, partiendo de que los seres vivos, en este caso, los animales son seres sintientes y que sus sentimientos importan y que gozamos de una Constitución, en el cual, los animales tienen derechos y que estos derechos deben ser reflejados con las políticas públicas y el presupuesto que esta Municipalidad debe otorgar en planes y acciones. Y como bien lo mencionaba la representante de los colectivos animalistas, debe reflejarse, realmente, en el respeto a nuestros animales.

Para mí es un gusto el volver a escuchar, el ver su lucha, a veces pensamos que por ser animales son inferiores a nosotros y para quienes tenemos un animalito en casa que nos acompaña, quien nos cuida y de una u otra manera, son parte de nuestra familia,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

entendemos que Riobamba está muy alejado todavía en cumplir esta expectativa de ser una ciudad amigable para con los animales.

Mucho más allá de las buenas intenciones y las buenas acciones que lo hacen los diferentes colectivos animalistas, es necesario que esta Municipalidad, pueda también respetar y hacer respetar las Ordenanzas ya existentes, que el control sea estricto, que el cuidado a nuestros animales no solamente sea en palabras bonitas y se quede las palabras en un bonito discurso, sino, realmente, podamos observar una Dirección de Higiene, Ambiente y Salubridad, que sea de una u otra manera amigable y que respete a nuestros animalitos.

Me sumo a su lucha, me sumo al amor que tienen a los animales; para mí, tengo un respeto absoluto hacia los animales, también el respeto a las ideologías diferentes, no comparto prácticas en donde el sufrimiento de un animal sea el deleite para muchas personas; el sufrimiento de seres sintientes, de seres vivos, que nos han demostrado que con su cariño y su amor sincero pueda ser el deleite e, inclusive, de una u otra manera, ser observado con placer.

Para mí y de manera muy personal, me sumo a su lucha, a su amor, a su respeto hacia los animales, me considero una persona animalista que de una u otra forma no ha hecho un activismo social de frente, directo, pero con mis acciones desde casa, con el respeto hacia los animales, vamos sembrando semillas para que las nuevas generaciones puedan convivir de manera armónica con toda la clase de animales.

Así que, estimada Silvita, mi agradecimiento fraterno, mi respeto a su lucha, porque no es solamente el decir rescate cinco, seis, siete perritos, o curé a cinco, seis gatitos; es un trabajo, realmente, abismal que está atrás los colectivos, que pese a, de una u otra manera, a la crueldad del ser humano, han orillado a muchos colectivos, incluso, a cerrar sus puertas; y esta Municipalidad, debe tener los brazos abiertos para decir, bienvenidos a una ciudad verdaderamente amigable para con los animales.

Muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muchas gracias, estimada Micaela. Por favor, Concejal Carlos Aulla.

**Carlos Aulla;** interviene: Gracias, señora Vicealcaldesa; buenas tardes con todas las personas que se encuentran aquí presentes y quienes han venido a hacer uso de su espacio como ciudadanos, como colectivos y que, esta representa una lucha realmente humana.

Aquí está la importancia, señora Vicealcaldesa, compañeros, Concejales, el por qué se ha venido discutiendo de que se coloque de manera muy prolija los recursos del Municipio de Riobamba en los distintos presupuestos, porque todavía pensamos en hacer otras cosas, en hacer otras inversiones y nos estamos descuidando de cosas tan importantes como los animalitos, no solo debe quedar en palabras, no, el discurso político es hermoso.

Pero sí hay proyectos inmensos que se pueden realizar y que, nosotros de acá podemos ser

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

participes directos de todo lo que tengamos que hacer y los recursos que tengamos que colocar, para fortalecer la atención animal.

Tenemos una dependencia como CRIAR, me parece que no, no rinde el objetivo para el cual fue creado en un inicio; los perfiles, incluso, de muchas de las personas que pasaron por ahí, no eran, incluso, acordes a la atención que debían recibir. Personalmente y cuando hicimos las propuestas que el señor Alcalde había solicitado a los Concejales, en un inicio, como borradores para considerarlas en el presupuesto, se había dicho que es necesario contar con una Clínica Veterinaria Móvil Autónoma del Municipio, para poder realizar planes masivos de esterilización, de cuidado, de rescate y esas cosas.

Ojalá, podamos nosotros ir haciendo constar en estos temas del presupuesto 2024, porque es necesario sumarnos a esta lucha todos, indiferentemente del pensamiento, de la ideología, es una obligación moral, humana como ciudadanos, más que como autoridades.

Entonces, este es un tema más ciudadano, este es un tema más humano, más de sentimiento y a eso nos sumamos; creo que deberíamos hacerlo todos y cuenten con ese apoyo absolutamente decidido, directo, que todo lo que podamos hacer a nivel de Cuerpo Colegiado, como Concejales, como Municipio de Riobamba, como administración, y a nivel personal, toda la colaboración que se pueda dar a medida de todas nuestras posibilidades en favor de los animalitos que también nos necesitan como personas y como seres humanos.

Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Les agradezco muchísimo su intervención, compañeros Concejales. Sí, realmente nosotros debemos aportar en esta buena convivencia que debemos tener como humanos con nuestros animalitos que, como usted bien lo dijo, estimada Silvita, no solamente podemos convertirnos en cuidadores de perros y gatos, son miembros de nuestra familia.

Hoy amanecimos en mi familia y, perdóneme que les cuente, con un dolor muy grande, en nuestra casa tenemos una gran cantidad de perritos, hoy amanecieron la mayoría de ellos envenenados, es un dolor, es un dolor que uno tiene y que uno vive a diario y nos duele, nos duele porque no dejamos de ser humanos y son miembros de nuestra familia.

Pero como instituciones, nosotros debemos cumplir con ciertos parámetros y reglas, dentro de la institución, por supuesto que contamos y se está trabajando en el cuidado y protección de varios animales y de varios de estos animalitos como perros y gatos que se encuentran en la calle, trabajando en campañas de esterilización y de cuidado hacia ellos por parte de la Dirección de Ambiente y, como dijo el compañero Concejal Carlos Aulla, los presupuestos deben ser encaminados a la protección de quienes no pueden hablar, de quienes no pueden hacerse escuchar para ser cuidados.

Dentro de nuestra ciudad, nosotros tenemos que ser respetuosos; en un referendo en el año 2011, se creó, se permitió que en la ciudad de Riobamba pueda existir corridas de toros,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

pero no por ello, no por ello, nuestra ciudad y nuestro cantón está invirtiendo; lastimosamente o ventajosamente, porque estamos divididos entre personas que hacen de su vida una protección hacia los que menos pueden ser escuchados y otras personas que también están a favor de cierto tipo de eventos.

Nosotros como funcionarios y como autoridades, debemos cumplir lo que está establecido, muy bien lo indicó usted hace un momento, los recursos institucionales deben ser para crear obra, para mejorar; dentro de estos eventos particulares el Municipio no está haciendo ninguna erogación de dinero para cada uno de estos eventos; nosotros, como Concejales y como autoridades, estamos velando que eso se cumpla.

Lo que nosotros como autoridades, vuelvo y le repito, no sé si ventajosamente o lastimosamente, debemos cumplir con lo que ya está establecido bajo leyes, nos toca cumplir, les hemos escuchado y nosotros queremos trabajar conjuntamente porque la institución lo está haciendo de la mejor manera y, nosotros como autoridades, también somos quienes protegemos. No tenemos uno o dos, hemos rescatado varios animalitos en mi casa, tengo mis perritos, mis hermanas tienen muchos animales, cada uno de nosotros cuidamos de ello y como institución estamos precautelando.

Yo les agradezco muchísimo por su visita, estamos trabajando por generar nuevas formas del cuidado animal y tener una mejor convivencia. Muchísimas gracias por la visita, gracias Silvita y vamos a seguir trabajando en ello.

**Sra. Silvia Ramos Samaniego;** dice: Gracias a ustedes.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Damos por concluida la Comisión General, continuamos por favor, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señorita Vicealcaldesa, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El tercer punto, es un punto incluido, Comunicaciones.

Oficio, sin número del 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Arquitecto Vinicio Robalino Hernández, a través del cual, presenta su renuncia a la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo - Alao, conformado mediante Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2023-0174-R.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** indica: Estimados compañeros Concejales, les pido de favor, vamos a tomarnos un receso de 5 minutos para poder continuar con la sesión.

**La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, declara un receso siendo las 16H08.**

**El Concejal Galo Falconí, ingresa al salón siendo las 16H08.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, reinstala la sesión siendo las 16H09.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Damos por concluido el receso, continuamos con la sesión retomando el punto incluido del orden del día, sobre la renuncia suscrita por el Arq. Vinicio Robalino. Estimado señor Secretario, solicito, por favor, al informe presentado por parte del señor, tenga la gentileza de dar lectura en la parte pertinente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Señor Secretario, previo a dar lectura permítame, por favor, darle el uso de la palabra al señor Concejal Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Señora Vicealcaldesa, por su intermedio, a través de Secretaría que nos haga un recorderis de los cinco miembros de la Comisión Técnica que conforman este Cuerpo Colegiado, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Vicealcaldesa, la Resolución GADMR-GSGC-2023-0174-R, del 9 de junio de 2023, nos indica en su parte resolutive: “El Concejo Cantonal resolvió designar a los señores Concejales: Patricio Guaranga y Alberto Ganán; y, a los Servidores Municipales: Abg. Concepción Chacón y Arq. Carlos Rivera; y como representante ciudadano el Arq. Vinicio Robalino, para que integren la Comisión Técnica con el objeto de analizar la problemática suscrita en torno al proyecto Maguazo – Alao.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Por favor, compañero Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** manifiesta: Gracias, señora Vicealcaldesa. No sé cómo, me imagino que en el interno de la Comisión Técnica hicieron el cambio del Arq. Rivera por el nuevo Director de Obras Públicas, pero también existe una nueva novedad y es el tema de la desvinculación de la Abg. Concepción Chacón, que se ha conocido y, obviamente, ella también forma parte de la Comisión Técnica.

En ese sentido, quisiera saber, previo a dar lectura, serían dos miembros, no es uno, que conforman la Comisión Técnica; cómo se está resolviendo, cómo se resolvió esa situación, para saber si la Comisión sigue conformada o no. No sé si a través del señor Secretario o el señor Vicepresidente que se encuentra aquí, nos pueden dar información.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Me permito informar, con su venia, señora Vicealcaldesa, me permito informar que la Abg. Concepción Chacón, no se encuentra desvinculada del GADM Riobamba.

La Abg. Concepción Chacón, se encuentra de vacaciones, pero no se encuentra desvinculada de la Administración.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Ok, muchísimas gracias por los aportes. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura en la parte pertinente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: En el oficio del 13 de noviembre del 2023, el Arq. Vinicio Robalino pone en sus conclusiones: “Ante las expresiones del propio ex Director de Obras Públicas quien venía expresando no necesitar de las comisiones, y en efecto su accionar siempre fue separado de la comisión Técnica a la que por reiteradas ocasiones solicité varios informes, siendo el pedido ignorado totalmente, dejando en la comisión la duda sobre el conocimiento del tema.

A estas expresiones se suman el habernos indicado que "Se está trabajando para rescindir el Contrato de MUTUO ACUERDO", situación que no sería beneficioso para los intereses ciudadanos por cuanto esto significaría avalar todo el proceso de fiscalización anterior, y no tomar en cuenta las recomendaciones tanto de la Veeduría ciudadana como de la Contraloría General del Estado que establece responsabilidades al Proyecto.

Bajo estas circunstancias que retardan un compromiso no solo con usted, señor Alcalde, sino con la ciudadanía que se encuentra pendiente de la solución al gran problema que es el Proyecto MAGUAZO- ALAO me veo obligado a renunciar a la comisión técnica, dejando constancia de mi total responsabilidad con la causa que siempre será defender los intereses ciudadanos.

En mi calidad de ciudadano interesado por el adelanto de la ciudad, ratifico a usted señor Alcalde mi deseo de éxito en su función. (...)

Suscribe el Arq. Vinicio Robalino Hernández.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, tiene uso de la palabra el Concejal Rafael Quitio, quien es Vicepresidente de la Comisión, perdón, Alberto Ganán.

Usted va a hacer uso de la palabra este momento, compañero Rafael Quitio

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Gracias estimada Vicealcaldesa, con su venia y a través de la Secretaría, solo para conocer, en calidad de qué fue electo el señor Robalino y en calidad de qué está renunciando, porque alguna vez entró a nuestra Comisión de Comisión Especial, presentó como parte de la Veeduría Ciudadana, cuando al mismo tiempo dijo que él ya no pertenecía a la Veeduría Ciudadana, sino que él había dejado de ser parte de esa Veeduría en el mes de enero del presente año.

Solo eso quisiera tener conocimiento, claro que, por supuesto, pues ya queda la potestad del señor Alcalde para que incorpore parte y forme parte del miembro de la Comisión de trabajo que están haciendo, pues ya es potestad administrativa, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, compañero Concejal. Como es de conocimiento de cada uno de nosotros, el Arq. Vinicio Robalino, fue parte de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Veeduría Ciudadana que, en su momento, al conformarse las diferentes Comisiones, como esta que estamos nombrando este momento, él se incorporó a ser parte de la Veeduría, a ser parte de esta Comisión Técnica, para poder avanzar con el análisis, resoluciones y con el desarrollo del proyecto Maguazo – Alao, que todavía lo mantenemos suspendido porque son temas bastante fuertes de poder controlar y arreglarlos.

Señor Secretario, no sé si usted tenga en su mano el poder tener una ayuda – memoria de cómo fue conformada esta Comisión y por qué el señor Vinicio Robalino fue parte de la misma. Compañero Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señora Vicealcaldesa, yo he revisado el documento que nos ha llegado y, si quisiera, que por efectos de que conste en Actas, obviamente, va a estar el documento anexo, pero se permitan dar lectura del documento completo enviado por el Arq. Vinicio Robalino.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Muchas gracias; por favor, señor Secretario tenga la gentileza de dar lectura al documento.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Atiendo primero la respuesta del Concejal Quitio. El artículo 36.- de la Ordenanza 014-2023 nos indica, Integración de las Comisiones Técnicas: “Cuando a criterio del Concejo Municipal existan temas puntuales y concretos que requieren investigación y análisis, situaciones o hechos determinados, se conformarán estas comisiones técnicas que estará integrada por dos Concejales, Servidores Municipales y representantes de la ciudadanía con formación técnica en el área de estudios y análisis, no serán más de cinco integrantes”.

Hasta aquí la parte pertinente del artículo 36.- que sería la base para que un ciudadano, que no nos indique específicamente ciudadano vinculado a ningún movimiento ni a ninguna comisión en particular, pueda ser miembro de la Comisión; simple y llanamente, lo que nos indica es que tenga formación técnica en el área de estudio.

El Arq. Vinicio Robalino, salió de una moción presentada dentro del seno del Concejo, considerando que él provenía de la Veeduría Ciudadana. La Veeduría Ciudadana, si bien había terminado el primero de enero del año en curso, todavía no había entregado su informe y no hay una limitante para que en este caso él haya podido ser miembro de la Comisión que fue aprobada por ustedes, señores Concejales, la moción de conformación de esta Comisión y que, adicionalmente, se aprobó el nombre de este profesional de la rama de la arquitectura, con lo cual, cumpliría el requisito que nos determina el artículo 36.- de la Ordenanza 014-2023. Con esto esperaría responder la consulta del señor Concejal Rafael Quitio.

Y procedo a dar lectura del documento íntegro presentado por el Arq. Vinicio Robalino, con su venia, señora Vicealcaldesa.

“Me es grato expresar un saludo respetuoso, atento y cordial, al mismo tiempo, ratificar mi deseo de éxito en el desempeño de sus funciones en calidad de Burgomaestre del GAD

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Municipal de Riobamba. En esta oportunidad me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

ANTECEDENTES.- Hago referencia al contenido de la Resolución. GADMR-GSGC-2023-0174-R, de fecha 9 de junio del 2023, en el que el Concejo Cantonal, al amparo del artículo 36- de la Ordenanza 014-2023, acerca de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, acoge la moción presentada por usted para la conformación de la Comisión Técnica, con 12 votos a favor; y, en la cual, resolvió conformar la Comisión Técnica integrada por dos señores Concejales, dos Servidores Municipales y un representante de la ciudadanía, con el objeto de analizar la problemática suscitada en torno al proyecto Maguazo – Alao, determinando en un informe consolidado el estado situacional a la fecha; así como, la elaboración de una hoja de ruta con una propuesta de solución a las diferentes aristas que se determinen como problema de cara a la conclusión del proyecto.

Como es de su conocimiento, mi participación en la Comisión Técnica, en calidad de representante ciudadano, se debió a la gentil invitación que, precisamente, me hiciera usted y el Concejo en pleno, a lo cual, acepté gustoso; toda vez que, considero que su iniciativa es de trascendental importancia para la toma de decisiones, respecto del proyecto en mención.

Adicional a esto, está el hecho de haber coordinado la Veeduría Ciudadana del proyecto Maguazo – Alao, veeduría que emitió un informe contundente derivado a la Contraloría y Fiscalía por medio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Este trabajo alimentó los informes de Contraloría que la fecha se ha pronunciado, determinando algunas responsabilidades administrativas y trece observaciones, sobre las que su administración municipal tendrá que pronunciarse.

Bajo esta circunstancia, convencido que la ley de servicio obliga a poner nuestro conocimiento al servicio de quien lo requiere y, más aún, cuando se busca favorecer intereses ciudadanos, he demostrado toda mi buena voluntad, tanto es así, que para dedicarle el tiempo requerido y lograr cumplir con el objeto de la Comisión y el tiempo establecido, seis meses he dejado de lado mis actividades laborales, para destinarle el 100% del tiempo y cumplir con total responsabilidad la función que, como representante ciudadano, siempre he querido hacer, aportando de manera técnica y eficiente a esta importante comisión.

ANÁLISIS SITUACIONAL.- La Comisión Técnica, durante los cinco meses ha trabajado de manera muy lenta y pausada por varias razones que, desde mi punto de vista, unas son justificadas y otras no, ocasionando que a la fecha el logro del objetivo propuesto, esté muy lejos de alcanzar; mucho más, cuando apenas resta alrededor de 30 días para que concluya el plazo de la vigencia de la Comisión.

Es oportuno indicar que, en la primera reunión de la Comisión se acordó cumplir el objetivo planteado en el tiempo de cuatro meses como máximo; sin embargo, a la fecha ni siquiera se ha leído el informe completo de la veeduría.

Por dos ocasiones se ha cambiado el Director de Obras Públicas, integrante de la Comisión,

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

generando retrasos en el trabajo.

La Comisión Técnica no se ha desplazado ni una sola vez a territorio, cuando es necesario, indispensable y fundamental para el logro del objetivo.

La disposición emitida por usted, para que se contrate 16 profesionales, entre arquitectos, ingenieros civiles, industriales y ambientales, se ejecuta demasiado tarde, ya que a la fecha aún no está completa, por cuanto falta contratar tres ingenieros civiles con especialización hidráulica, este argumento expresado por el equipo de trabajo del nuevo Director de Obras Públicas.

Al no haberse contratado a uno de estos profesionales, la Comisión no recibe los insumos que deben ser fruto del trabajo en territorio y los informes de avance; todo esto pese al compromiso del señor Director de Talento Humano, asumido en la primera reunión.

Al respecto de la coordinación de los 16 profesionales, considero debería liderar un profesional de ingeniería civil por ser experto en temas hidráulicos, mucho más cuando el proyecto construye una magna obra en el ámbito hidráulico que requiere conocimiento y experiencia para que guíe y oriente la problemática que se pretende solucionar.

El cronograma que estuvo vigente, ha quedado insubsistente por disposición del nuevo Director de Obras Públicas y su Coordinador, el nuevo cronograma diseñado por el Director de Obras Públicas y su equipo de trabajo, propone una vigencia hasta el mes de enero. La Comisión solicita el reajuste del cronograma manteniendo los tiempos establecidos en el plazo inicial, esto es, los seis meses; sin embargo, la propuesta que vuelven a presentar llega hasta el mes de diciembre. Además adolece de algunas inconsistencias y hasta el día de hoy no se ha logrado aprobar dicho cronograma; lamentablemente, a la fecha hay Concejales que no conocen el objeto para el que fue creada la Comisión, desconociendo, por supuesto, la función del representante ciudadano.

De acuerdo a comunicación del Director de Obras Públicas, quien ha indicado que se viene trabajando en el proyecto Maguazo – Alao, realizando limpiezas de la tubería, haciendo pruebas, entre otras actividades, considero que estas no son convenientes por cuanto el proyecto se supone está paralizado.

**CONCLUSIÓN.-** Ante las expresiones del propio Ex Director de Obras Públicas, quien venía expresando no necesitar de las Comisiones y, en efecto, su accionar, siempre fue separado de la Comisión Técnica a la que, por reiteradas ocasiones, solicité varios informes, siendo el pedido ignorado totalmente, dejando a la Comisión la duda sobre el conocimiento del tema.

A estas expresiones se suma el habernos indicado que se está trabajando para rescindir el contrato de mutuo acuerdo, situación que no sería beneficioso para los intereses ciudadanos por cuanto esto significa avalar todo el proceso de fiscalización anterior y no tomar en cuenta las recomendaciones, tanto de la veeduría ciudadana, como la del Contralor General del Estado, que establece responsabilidades del proyecto.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

Bajo estas circunstancias que retardan un compromiso, no solo con usted, señor Alcalde, sino con la ciudadanía que se encuentra pendiente de la solución del gran problema que es el proyecto Maguazo – Alao, me veo obligado a renunciar a la Comisión Técnica, dejando constancia de mi total responsabilidad con la causa, que siempre será defender los intereses ciudadanos. En mi calidad de ciudadano interesado por el adelanto de la ciudad, ratifico a usted, señor Alcalde, mi deseo de éxito en su función”.

Suscribe, Arq. Vinicio Robalino Hernández.

Hasta aquí el documento, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Muchas gracias, señor Secretario. En su consideración, señores Concejales; por favor, Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** comenta: Gracias, señora Alcaldesa Subrogante; también, bueno, ya que nos ha sido leído la parte pertinente de la renuncia del Arq. Vinicio Robalino y en ciertas recomendaciones que nosotros tenemos y nos ha llegado por información, también que se quede sentado en Actas, señora Alcaldesa, que, realmente, la señorita o la Arquitecta o la Ingeniera Concepción Chacón, se encuentra realmente de vacaciones, tomando en consideración que ella también forma parte de la Comisión.

Entonces, nosotros no tenemos este informe que, realmente, ella está desvinculada o está con vacaciones porque hasta cierto punto nosotros lo que tenemos conocimiento, ella está ya desvinculada de aquí de la Municipalidad y está otra persona a cargo, en el mismo puesto, en el mismo lugar de trabajo que ella lo percibía.

Entonces, sí es importante que esto se quede sentado en Actas, para que a lo posterior, nosotros tengamos conocimiento en las diferentes situaciones, que tanto la Comisión, como la Mesa Técnica, tengamos información de estos requerimientos, señora Alcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, compañero Concejal. Sí, es muy importante el aporte que usted nos acaba de mencionar, es por ello, señor Secretario, que solicitemos a la Dirección de Talento Humano, se emita un informe correspondiente a ver si la señorita Concepción Chacón se encuentra vinculada o no a la institución, para nosotros poder continuar con este proceso de tener una adecuada conformación de la Comisión.

Compañeros Concejales, en su consideración este tema, por favor. Compañera Concejal, Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** intervine: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. La verdad es que, a ver, el tema de Maguazo, es un tema bastante delicado, yo personalmente no he hecho ninguna pronunciación sobre este tema que tanto la ciudadanía está solicitando y es porque tenemos una Comisión.

Me da mucha admiración que el señor Arquitecto Vinicio Robalino, ha puesto la renuncia

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

y, digo, porque cuando nosotros ya ganamos de Concejales, el señor se acercó a varios Concejales, nos invitó, inclusive, a sitio; nos explicó todo lo que el procedimiento que estaba realizando junto con un señor y me acuerdo el nombre porque tiene mi mismo apellido, que no somos familiares, nunca le había visto, un señor, René Santillán, en donde nos dio bastante información de todo lo que había pasado sobre este tema de Maguazo.

Entonces, yo sí quisiera pedirle al compañero Presidente de esta Comisión que nos informe qué es lo que está pasando o hasta cuándo tienen el tiempo límite, porque lamentablemente, para que él renuncie, para que él ponga una renuncia, es porque no sé, no está funcionando esta Comisión o como él mismo menciona, y quiero preguntarle, compañero Carlos Aulla, si le están dando toda la información que usted ha solicitado, si esta mesa Técnica que han conformado y se ha dicho, 16 profesionales, realmente, están cumpliendo con su labor, están aportando para que se lleve ya un informe o qué es lo que está pasando, porque es un tema muy delicado y que, realmente, nosotros como Concejales, al menos, por mi parte, puedo decirlo, estaba en la espera hasta que salga un Informe Técnico.

Pero no, por no pertenecer a esta Comisión nos va a desvincular de responsabilidad posteriormente con la Contraloría; y, por eso es mi pedido que quisiera que, realmente, nos informen qué es lo que está pasando y, sobre todo, hubiese sido bueno que el Arq. Vinicio Robalino esté aquí, este día, para que él nos informe y nos diga por qué puso la renuncia, por favor; muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** señala: Por favor, compañero Concejal, Carlos Aulla.

**Carlos Aulla;** expone: Gracias, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales. Yo acepto de buena manera el cuestionamiento de la compañera Concejala, Nancy Santillán.

En primer lugar, yo respeto y coincido con todas las expresiones del Arq. Vinicio Robalino en el documento presentado la tarde del día de hoy; recordarles compañeros, que primero, el tema Maguazo – Alao es un tema juzgado por la Contraloría General del Estado con dos informes especiales; es un tema que tiene un informe de responsabilidad penal que fue puesto en conocimiento desde la Contraloría hasta la Fiscalía General del Estado y, hoy por hoy, se está llevando una investigación, cuya información, por el mismo mandato del Código Integral Penal, es reservada y que, obviamente, no hay acceso a ese tema y será ya la justicia la que determine cualquier tipo de responsabilidad con los hallazgos de la Contraloría y que está en investigación.

Sobre el tema que nosotros hemos podido hacer, es recabar toda la información posible y elevar a conocimiento de los compañeros miembros de esta Comisión, toda la información que se nos ha dado, sí quiero decir de que, acá se ha dicho mucho, que toda la información que se recaba del proyecto Maguazo – Alao, va a ser puesta en conocimiento de las Comisiones; a nuestra Comisión, realmente, no ha llegado a mayor información.

Se ha conformado equipos y, eso yo le he dicho, se ha conformado equipos paralelos, tal vez sí, con buenas intenciones de parte de la Alcaldía, de la parte administrativa que, incluso, hicieron recorridos al tema de bodegas por un tema de los bienes importables y no

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

tuvimos más que conocer estos informes por una video llamada vía WhatsApp, no tenemos informe por escrito.

Las comisiones, a mi criterio y analizando la temporalidad, culminan el 9 de diciembre, cuestión que nosotros haremos el pronunciamiento con lo que tenemos, con lo que nos han dejado hacer. Y también, pronunció la compañera Nancy Santillán, sobre el tema de los 16 contratados, desde el inicio no fueron 16, fueron 13, bueno, temas de Talento Humano que ya han llegado a justificar en nuestra Comisión.

Se nos ha puesto en conocimiento a los contratos, hay un Coordinador que ha empezado, que maneja este grupo y que tiene su informe ya listo y que en esta reunión ordinaria de este día viernes, hemos extendido la invitación a todos los compañeros Concejales, para trasladarnos con los 16 profesionales al proyecto, para que podamos verificar in situ lo que han hecho el equipo de los 16 que, les llamo yo, con su respectivo Coordinador y, obviamente, analizar si estos informes coinciden y podemos tener aportes, ya para elevar un informe que, en todo caso, no va a ser y, eso lo aclaro, no va a ser para nada vinculante lo que se pronuncie la Comisión Especial, ni la Comisión Técnica, porque ya es un tema juzgado.

Para mí va a ser infructuoso los temas que hagan estas Comisiones, realmente, y eso creo que lo hemos tratado al interior de cada una, pero, sin embargo a eso, tenemos que cumplir con el mandato que recibimos de este Concejo Cantonal cuando cumplimos con el tema de conformar estas Comisiones, hay que cumplir hasta el último, elevar los informes correspondientes y, obviamente, dejar el tema claro ante los ciudadanos de que, este es un tema que ya fue, incluso, observado, un caso juzgado y un caso que, incluso, tiene un IRP en investigación ya en la Fiscalía; por ende, nosotros no deberíamos hacer un pronunciamiento a favor o en contra del tema que ya depende de otras instancias.

Sin embargo, vamos a cumplir hasta el último día con el mandato que salió de este seno de este Ilustre Concejo Municipal, hasta pronunciarnos como es debido, pero eso es lo que le puedo responder a la compañera Nancy Santillán y, obviamente, la Comisión Técnica responde por ellos; nosotros hacemos del proceso de Fiscalización más documental y el tema de territorio y técnico, obviamente, como su nombre lo indica, lo hace la Comisión Técnica, cuyos informes, tampoco han sido recurrentes a esta Comisión Especial.

Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muchas gracias. Por favor, compañero Concejel, Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señora Vicealcaldesa, solo para punto de orden, explicarle o decir a la compañera Concejala Santillán, el señor Arquitecto Robalino no es parte de la Comisión Especial, es parte de la Comisión Técnica; o sea, nosotros nada tenemos que ver en esa Comisión, el señor que renuncie o no renuncie, pero con su venia, estimada Vicealcaldesa, yo quisiera solicitar a través de la Secretaría que se dé la lectura en el análisis que el señor ha citado, en el segundo párrafo o segundo inciso; señor Secretario,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

con su venia estimada, para poder explicarle algo más que pienso que es lo que debería hacer el señor Arquitecto.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: El segundo párrafo del informe presentado por el arquitecto Vinicio Robalino,

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: En el análisis situacional ¿Todo el análisis situacional?

**Abg. Rafael Quitio;** dice: El segundo inciso.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Vicealcaldesa.

“Es oportuno indicar que en la primera reunión de la Comisión, se acordó cumplir el objetivo planteado en el tiempo de cuatro meses como máximo; sin embargo, a la fecha ni siquiera se ha leído el informe completo de la Veeduría”.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señor Secretario. Estimada Vicealcaldesa, estando con la palabra, debo decir, de la Comisión Técnica no estaba para leer el informe de la Veeduría como el señor manifiesta, dentro de eso, pues ellos tenían que hacer otro trabajo.

Entiendo, técnicamente en el territorio para que está o no está, solo voy a ir al extremo, está o no está la tubería o qué parte de la tubería falta, para eso era la Comisión Técnica y quisiera entender que era para eso, no para que se dé la lectura a la Veeduría y, de hecho, debo decirle por la veeduría, ya se, y lo que dijo el que antecedió, el compañero Concejal, el informe está ya en manos de los órganos del control y nosotros ¿Qué podemos intervenir en eso?

Lo que sí, de esta Municipalidad deberíamos exigir, sí, a los órganos de control que nos den respuesta, no a nosotros, sino a la ciudadanía. ¿Qué pasó con esos recursos? ¿Dónde está ese recurso? ¿Hay culpables o no hay culpables?

Dentro de eso pues, sí, penosamente dice, no, en otro de los párrafos también que dice que los Concejales no conocen, si él es de la veeduría, que haga el aporte. Por supuesto que, si yo estuviera en esa Comisión, si no conozco, yo hubiese pedido el apoyo, pero penosamente, no he sido y mejor que no lo he sido.

Pero como un buen ciudadano no era de renunciar, era de esperar hasta el último, si falta solo un mes, no dice, menos de un mes falta, diez días falta y renuncia, quiere decir que no tiene documentación, no tiene información y por eso no representa ni a la ciudadanía, penosamente, ha renunciado el profesional quien ha estado aquí.

Hubiese querido que esté aquí para decirle que no debe renunciar, debe dar resultados para el que fue electo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias compañero Concejal, Rafael Quitio. Compañeros Concejales, estamos en uso de la palabra, si alguien de ustedes desea también hacer algún aporte y si no, como lo mencionó el compañero Concejal Carlos Aulla, señor Secretario, yo sí quisiera conocer si es que oficialmente existe un informe con indicios de responsabilidad penal emitido por la Contraloría General del Estado.

Dentro de lo que yo tengo conocimiento, los indicios que fueron establecidos, fueron dentro de las fases en el proceso que fueron dentro de un examen especial y se generaron indicios administrativos; entonces, es importante conocer el documento que espero que para futuras reuniones y podamos abordar estos temas, lo podamos conocer.

Por favor, Concejal Carlos Aulla.

**Carlos Aulla;** enuncia: Señora Vicealcaldesa, solo para refrescar la memoria de todos los compañeros, aquí se dio lectura al informe con indicios de responsabilidad penal que lo dirigía el Contralor General del Estado a la señora Fiscal General del Estado, por ende ese IRP que se conoce en tema administrativo, ya está en etapa de investigación; sí existe el documento, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muchísimas gracias. Estimados compañeros Concejales, ya no vamos a tener uso de la palabra, solicito y pongo en su consideración la renuncia presentada por parte del arquitecto Vinicio Robalino.

**Los señores Concejales dicen, se da por conocido.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Se da por conocido. Señor Secretario, por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Oficio sin número, de 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Arq. Vinicio Robalino Hernández, a través del cual presenta su renuncia a la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo-Alao, conformada mediante Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2023-0174-R.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Como punto incluido, señora Vicealcaldesa, nos corresponde el punto número:

4. Conocimiento y Autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de una Área a otra en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba, para enfrentar el fenómeno del Niño 2023, por un valor de \$244,472.64, y como reducciones por concepto de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Ley de Equidad Territorial según el Acuerdo Nro.062 de fecha 16 de octubre de 2023 por un valor de \$302,082.99, dando un presupuesto final de \$104,109,744.20.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Muchas gracias, señor Secretario. Compañeros Concejales, como un inicio de esta sesión yo pude manifestar que es importante la presencia del señor Alcalde para poder nosotros tomar decisiones sobre estos temas, yo les solicito muy comedidamente, vamos a tomarnos un receso de diez minutos para que el señor Alcalde pueda estar presente para la toma de esta decisiones tan importantes de nuestro cantón.

Así es que, nos vamos a tomar un receso de diez minutos, por favor, muchas gracias.

**La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; declara un receso siendo las 16H39.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H05.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy buenas tardes. Por favor, señor Secretario, constate quórum, para reiniciar la sesión; asumo la dirección de la misma.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Con su venia, señor Alcalde, procedo a tomar lista para la reinstalación de la sesión.

Señor Concejel, Carlos Aulla;

Señorita Concejel, Maritza Díaz;

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice:** Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejel, Galo Falconí;

Señor Concejel, Alberto Ganán;

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: El señor Concejel Patricio Guaranga, presentó excusa.

Señorita Concejel, Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muy buenas tardes, presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejel,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

Rafael Quitio;

Señor Concejal, Celso Rodríguez;

Señorita Concejal, Nancy Santillán;

El señor Concejal Edison Tene, se encuentra con excusa.

Señor Concejal, Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Señor Alcalde, buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, John Vinueza;

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: No contamos con el quórum reglamentario para poder reinstalar la sesión, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Vamos a esperar cinco minutos, a ver si llega a quórum, caso contrario, tendremos que suspender la sesión por falta de quórum.

Señor Secretario, constate quórum.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Carlos Aulla;

Señorita Concejal, Maritza Díaz;

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Galo Falconí;

**Ing. Galo Falconí;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Alberto Ganán;

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señorita Concejal, Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Rafael Quitio;

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal, Celso Rodríguez;

Señorita Concejal, Nancy Santillán;

Señor Concejal, Wanderberg Villamarín;

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, John Vinueza;

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Contamos con el quórum, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario. Con quienes, con los señores Concejales que tienen un compromiso con la ciudad y que están en los comunicados en llamado a trabajar, tanto en talleres, como en sesiones de Concejo; por favor, señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Gracias por ese compromiso, señoras, señores y señorita Concejal.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto incluido número:

**4. Conocimiento y Autorización de la Cuarta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GAD del Cantón Riobamba, para enfrentar el Fenómeno del Niño dos mil veintitrés, por un valor de Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con sesenta y cuatro; y como Reducciones por concepto de la Ley de Equidad Territorial según Acuerdo Nro. 62 de fecha 16 de octubre del dos mil veintitrés, por un valor de Trescientos Dos Mil Ochenta y Dos con Noventa y Nueve, dando un Presupuesto Final de Ciento Cuatro Millones Ciento Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro punto Veinte.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Por favor, solicito a la ingeniera Jessica Guamán incluya su exposición, gracias. Continúe, por favor.

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera,** expone: Señor Alcalde,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; estimados Concejales, buenas tardes; estimados compañeros municipales y ciudadanía que nos ve a través de los medios digitales.

Se ha presentado la Cuarta Reforma Presupuestaria para aprobación del Ilustre Concejo Cantonal, en base a la Resolución emitida mediante número GADMR-ALC-2023-0113-R de la Alcaldía, también a los memorandos emitidos mediante número GADMR-GF-2023-2069-M y el segundo memorando GADMR-GPL-2023-0553.

A continuación, el detalle: Dentro de la Cuarta Reforma Presupuestaria para la aprobación del Ilustre Concejo Cantonal del Presupuesto 2023, tenemos los Traspasos Internos con la respectiva fundamentación legal. Tenemos el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de la Reforma Presupuestaria que menciona, que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Créditos.

El artículo 256, en donde nos da a conocer los traspasos, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera o a pedido de este Funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma o partida.

Los traspasos de un área a otra área, deberán ser autorizados por el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del Ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera. Dentro del artículo 258.- tenemos el Informe Legislativo. El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, deberá informar al legislativo correspondiente en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

La reducción de créditos: Resolución en el artículo 261.- menciona: “Si en el curso del ejercicio financiero se comprobara que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del Ejecutivo y previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime conveniente, para mantener el equilibrio presupuestario.

Tenemos finalmente, el Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas, en el cual, expide el cálculo de asignaciones a favor de los GAD's, por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

Dentro del artículo 230.- del COOTAD, tenemos que en el presupuesto de gastos comprenderá de las siguientes áreas:

La Función 1, que corresponde a Servicios Generales en donde se encuentran: la Gestión Administrativa, Financiera, Control Municipal, Procuraduría, Auditoría Interna, Gestión de Comunicación, Talento Humano, Tecnologías de la Información, Consejos y Juntas Cantonales.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Dentro de la Función 2, tenemos a los Servicios Sociales: La Dirección de Gestión de Cultura, Gestión de Turismo y Gestión de Desarrollo Social.

Dentro de la Función 3, tenemos los Servicios Comunes que son: La Gestión de Ordenamiento Territorial, Ambiente, Salubridad e Higiene; Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; Gestión de Servicios Municipales; Planificación; Obras Públicas; Registro de la Propiedad y Gestión de Patrimonio.

Los movimientos han sido realizados de la siguiente manera:

Dentro de la Gestión Administrativa, tenemos un aumento en gastos para situaciones de emergencia por \$89,472.64.

Las disminuciones en las siguientes partidas:

Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables de la Dirección Administrativa, \$30,000.00

Seguros de la Dirección Administrativa \$ 5,000.00

Servicios de Alimentación de Desarrollo Social \$8,000.00

Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada de Desarrollo Social \$31,142.86.

Asesoría, Consultoría e Investigación Especializada de Ordenamiento Territorial \$15,329.78

Dándonos un total en la Gestión Administrativa, tanto en aumentos como disminuciones, de \$89.472.64.

Para la Gestión de Obras Públicas, tenemos un aumento en la contratación de maquinaria, excavadoras, Obras Públicas por \$100,000.00

Tenemos una disminución en Asesoría, Consultoría e Investigación especializada de Ordenamiento Territorial por \$55,000.00

De Obras Públicas, de Movilidad y Vías, Movilidad, Tránsito y Transporte, tenemos una disminución de \$27,895.75

De vehículos: De Movilidad, Tránsito y Transporte, tenemos una disminución de \$17,104.25

Dándonos un total, tanto en Aumento como en Disminuciones de \$100,000.00

Tenemos la reforma para la Gestión de Tecnologías de Información.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

En Maquinaria y Equipos de Tecnologías de Información, tenemos un aumento de \$15,000.00 y de Seguros de Administrativo una disminución de \$15,000.00

Para el tema de Gastos Comunes de la Entidad, tenemos, de la partida Aporte al Gobierno Central Público Gastos Comunes de la Entidad por \$40,000.00 y una disminución en intereses, préstamo, primera etapa, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Riobamba, servicio de la deuda, por \$40,000.00; dándonos un total de \$40.000, tanto en aumento como disminuciones.

Tenemos también la reducción al presupuesto 2023 del servicio de la deuda, que es de \$302,082.99, de acuerdo al último Acuerdo 062 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dentro del resumen de traspasos que tenemos, tenemos los traspasos en gasto corriente para la emergencia, que son: Disminuciones de la Dirección Administrativa, tanto en menaje de cocina, como seguros, por un valor de \$50,000.00 y un aumento para la Dirección Administrativa y de la Dirección de Tecnologías de la Información por \$50,000.00.

Dentro de los traspasos que tenemos para Gasto de Inversión para la emergencia, tenemos unas disminuciones en:

Desarrollo Social por \$8,000.00

Desarrollo Social por \$31.142,86.

Ordenamiento Territorial por \$70,329.78

Movilidad, Tránsito y Transporte por \$27,895.75

Movilidad, Tránsito y Transporte por \$17,104.25 y,

Un aumento para la Dirección Administrativa de \$54,472.64 y para

Obras Públicas de \$100,000.00

Dándonos un total de \$154,472.64.

Los traspasos para aporte del gobierno central, tenemos un aumento y disminuciones de \$40,000.00, dándonos los siguientes resultados:

Tenemos un presupuesto inicial de \$104,411,827.19

En traspasos, en Aumentos y Disminuciones, tenemos un valor total de \$244,472.64 y una reducción de \$302,082.99; dándonos un presupuesto final de \$104,109,744.20.

Muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable, estimada Jessica. Señores Concejales, quisiera hacer un comentario previo a presentar una moción o como antecedentes a la moción que voy a presentar.

El día de hoy en la mañana, gracias estimada Jessica, el día de hoy en la mañana, tuvimos sesión del COE cantonal. En este COE cantonal lo que estamos haciendo es, definir resoluciones para enfrentar el fenómeno, las posibles complicaciones del fenómeno del Niño que se pueden dar en estos meses. El fenómeno del Niño empieza en abril del 2023 y va a terminar en abril del 2024, como pronóstico.

¿Qué significa esto? Como suele suceder con el fenómeno del Niño, empieza con fuertes sequías; es por eso que hemos sentido en la ciudad que existen olas de calor fuertes, disminución en el caudal de los ríos y lo que hemos visto también en el país, hay cortes de luz por la falta de agua en las centrales hidroeléctricas.

Hace cerca de, un poco más de un mes, se hizo el pedido al COE nacional para que Riobamba sea incluida dentro de la alerta amarilla, lo cual, fue aceptado; y, esto ya nos da una explicación o una justificación de las necesidades de modificar el presupuesto para poder enfrentar lo que muy probablemente se viene.

¿Qué se viene? Tenemos algunos efectos del Fenómeno del Niño. El primero, son grandes sequías en lugares que actualmente tienen sequedad y esto nos lleva a tener incendios forestales; va a aumentar la frecuencia de incendios forestales en las zonas áridas del cantón Riobamba.

Lo segundo, justamente, por estos desequilibrios de humedad, vamos a tener, probablemente, deslizamientos de grandes masas de tierra, una de las cuales, está identificada en Cacha, es un movimiento de tierra fuerte, casi de la magnitud de lo que pasó en Alausí, con una comunidad que está abajo de esta masa de tierra.

La tercera, son las posibles inundaciones y movimientos de líquidos y de tierra, por ejemplo, en el área de Cunduana, en la calle Esquimales, en lo que conocemos como el Bypass, probablemente, afectando al Dispensario Médico y a una parte del Campus Universitario de la ESPOCH y a todos los vecinos del sector de Las Lolitas y de la calle Esquimales.

Tenemos también la posibilidad de que varias personas y familias tengan que ser desplazadas de sus residencias, y esto implica la necesidad de fortalecer, de crear prácticamente los albergues, albergues que actualmente están funcionando como Centros Artesanales y otras funciones; es decir, todo esto requiere de recursos.

Luego de esto, tengo que señalar algo más. En días anteriores, me parece que el día lunes, recibimos ya la aceptación a la postulación que habíamos hecho 24 ciudades del país para recibir recursos por parte de la Agencia de Cooperación Alemana y que, yo les había comentado en una sesión anterior, la posibilidad que todo dependía de una última entrevista que se hizo al Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Este proyecto fue aceptado para cuatro ciudades del país, una de ellas, la ciudad de Riobamba, de entre 24 ciudades, de las cuatro tengo los nombres: Manta, Puyo, Riobamba y hay alguna más. ¿Y por qué se aceptó a Riobamba? Yo creo que, además de que todo el equipo de trabajo de la administración actual hizo lo que debía hacer, además de eso, porque se planteó a la GIZ un modelo de atención a riesgos que no es de respuesta nomás, no es que venga el evento y respondemos, sino un modelo de desarrollo social para fortalecer a los humanos en sus asentamientos antes de que se dé cualquier evento. Este modelo de desarrollo para el enfrentamiento de temas adversos, se llama resiliencia, la capacidad de poder responder y reponerse ante un evento adverso.

Fue presentado el proyecto en general, la visión de la administración, el día viernes viene el Banco Ecuatoriano de Inversiones y, este Banco Ecuatoriano de Inversiones, es la parte de los financistas de los proyectos. Pedí hoy en la mañana al COE Cantonal, que está integrado por varias instituciones, la Secretaría de Gestión de Riesgos Nacional, los Bomberos, el Ministerio de Educación; hay varias mesas de trabajo, agua, provisión de agua, etcétera, a que cada una me envíe un perfil de proyecto para ser entregado el día viernes al Banco Europeo de Inversiones.

Esto significará tener más recursos para poder construir una ciudad y una sociedad resiliente, pero hay cosas que son urgentes en este momento y voy a poner el ejemplo: Imaginémonos que mañana llega una creciente de agua y de lodo en la quebrada Cunduana y que recién ese rato llevemos las maquinarias para poder destapar lo que quiera que se tape con estos lahares que pueden llegar.

Eso sería muy difícil de manejar, lo que estamos haciendo y lo que necesitamos hacer es, dejar listo, limpio, liberado el cauce de estas quebradas antes de que vengan estas inundaciones; de tal manera, que el momento en el que se dé el evento, nuestra respuesta pueda estar bien coordinada y bien estructurada y nuestra primera necesidad que es, salvar vidas y proteger los bienes de los vecinos, se dé; por eso es urgente que se apruebe esta reforma presupuestaria.

Señores Concejales, está en sus manos el presentarla, la hemos hecho en estricto derecho; hay algunas modificaciones que podíamos haberlas hecho solo dando a conocer a Concejo, pero hemos considerado que el paquete completo sea puesto en diálogo, discusión, y esperamos aprobación en un sentido de responsabilidad con la ciudadanía.

Es la atención al fenómeno del Niño, no es cualquier cosa con la que se pueda jugar; así es que, les invito, señores Concejales, a que analicemos y, espero, se pueda dar la aprobación de la siguiente moción que doy lectura:

“Que el Concejo Municipal dé por conocida y autorice la Cuarta Reforma Presupuestaria de Traspasos Externos, de un área a otra, en Aumentos y Disminuciones en los gastos de las diferentes Direcciones del GAD del Cantón Riobamba para enfrentar el Fenómeno del Niño 2023, por un valor de 244,472.64 dólares de Norteamérica; y, como reducciones por concepto de la Ley de Equidad Territorial según el Acuerdo número 062 de fecha 16 de octubre del 2023 por un valor de 302,082.99 dólares americanos, dando un presupuesto

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

final de 104,109,744.20 dólares de Norteamérica.

Aclarando, ante ciertas expresiones vertidas, esta reducción es un decreto presidencial que no tiene absolutamente nada que ver con una ineficiencia administrativa de esta administración. Este es un decreto directo hecho por el Presidente a todos los Municipios del país, por lo cual, en su debido momento hemos reclamado dentro de la legal y debida forma en la ciudad de Quito a través de la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

Agradezco que estos temas se los maneje con la responsabilidad que es del caso; para discutir, para no estar de acuerdo, hay muchos otros temas, pero estos temas tan urgentes y tan necesarios, no son en donde se debe generar una polémica basada en datos inexactos; con lo cual, he presentado la moción, agradezco si apoya la misma.

Tiene la palabra el Concejal Rafael Quito.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, apoyo la moción presentada por usted para que se pueda analizar, discutir y dar nuestros criterios y sea aprobado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Existe apoyo a la moción. Gracias, Concejal Rafael Quito. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde. Antes de apoyar esta moción o no apoyar, quisiera tener un criterio del Procurador, si es tan amable, señor Alcalde, sobre el tema. Si es factible hacer esos cambios; simplemente eso para yo apoyar la moción, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Por favor, señor Procurador Síndico, su criterio jurídico, si es posible o no hacer estos cambios y si el procedimiento es el correcto y la debida forma.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde; a la señora Vicealcaldesa, también un saludo cordial; a los señores Concejales, señorita y señoras Concejales, a los Funcionarios, compañeros y público en general, muy buenas tardes.

De conformidad con lo que establece el artículo 60.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal o), es competencia del señor Alcalde realizar este tipo de Traspasos de crédito, Traspasos presupuestarios, a fin de establecer varias de las circunstancias que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades del Gobierno Municipal.

En este caso, el artículo 255.- del COOTAD, voy a permitirme dar lectura, señor Alcalde, con su venia; señala: Reforma presupuestaria: “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios, traspasos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes gestiones de este Código”.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Píshamba*

---

Sin embargo, nosotros nos hemos preocupado, señor Alcalde, de tener una visión clara respecto de lo que significa el Fenómeno del Niño, en base a la disposición suya realizada ya desde días anteriores y que tiene relación a lo que está sucediendo a nivel nacional con el Fenómeno del Niño.

Para aquello, hemos tomado nota de lo que precisamente señala el informe técnico, para establecer el nivel de alerta naranja por el ENOS en el Ecuador, el cual señala, voy a leer solamente la parte pertinente donde dice que: “El evento natural denominado El Niño oscilación del mar del sur, ENOS, es un proceso oceánico atmosférico, parte de la variabilidad climática, cuyas primeras manifestaciones se registran en el Pacífico Ecuatorial, para luego tener influencia en todo el planeta.

El ENOS tiene dos fases, la cálida denominada El Niño y, la fría, denominada La Niña. La principal manifestación de un evento El Niño, es un aumento sostenido de la temperatura superficial del mar por encima de valores promedios del Pacífico Ecuatorial”.

Es esta la circunstancia que le lleva a esta organización, quiero decir, a la Secretaría de Gestión de Riesgos, a cumplir con un reporte emitido el 14 de septiembre del año 2023 por parte del Comité ERFEN, que indica que la declaratoria oficial de un evento El Niño en el Ecuador se la realizará sólo si cumple con los criterios descritos en la tabla 1.

Este tema, respecto de lo que significa el cambio y la aplicación del criterio, hace una comparación entre la situación que se dio hasta septiembre del año 2023 con respecto a octubre del año 2023, donde se encuentra que los valores de la temperatura superficial del mar en el Pacífico Ecuatorial se mantendrán superiores a la normal.

Con estas consideraciones y otras que están contenidas en el informe que acabo de señalar, la Dirección de Monitoreo de Eventos adversos, recomienda: Con base a los informes emitidos por el Comité ERFEN, cuyos resultados del índice ecuatoriano del Fenómeno del Niño, las perspectivas y el criterio técnico del Comité aprobaron el cambio de estado de observación a un estado activo. Por consiguiente y acorde a lo establecido en el protocolo para la emisión de alerta El Niño en Ecuador, el ERFEN sugirió a la Secretaría de Gestión de Riesgos el cambio de alerta de amarilla a naranja; y, de acuerdo al análisis de las zonas altamente susceptibles al impacto regional por el evento El Niño,

A través del presente informe se recomienda: “Con el propósito de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento de El Niño en el Ecuador, ampliar a nivel provincial la zona de declaratoria establecida en la Resolución Nro. SGR-156-2023 del 15 de mayo del 2023 y cambiar el estado de alerta amarilla a alerta naranja en las 17 provincias que se detallan a continuación”, dentro de las cuales se encuentra precisamente la provincia de Chimborazo”.

Además de aquello, señor Alcalde, señores Concejales, de este informe técnico, la Secretaría de Gestión de Riesgos, mediante resolución número SGR 382-2023, ha resuelto, mediante la resolución que acabo de señalar, ha resuelto declarar:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Primero: Acoger el informe técnico número SGR-DMEVA-2023-022 de 18 de septiembre de 2023, elaborado por el ingeniero Cristian Mazor, Analista de Monitoreo de Eventos Adversos, revisado por la magíster Mariana Quispillo, Directora de Monitoreo de Eventos Adversos y por el licenciado Virgilio Benavides, Secretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos; y, aprobado por el magíster Ángel Rosero Gómez, Subsecretario General de Gestión de Riesgos.

Artículo 2 dice: “Cambiar el estado de alerta amarilla a alerta naranja en las 17 provincias del Ecuador establecidas en la resolución número SGR-156-2023, de 15 de mayo de 2023, así como ampliar a nivel provincial el estado de alerta naranja, considerando el desarrollo del fenómeno de El Niño, oscilación del sur, ENOS, a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento en el país, estableciéndose a la provincia de Chimborazo, como parte de esta disposición, donde además se da las siguientes disposiciones:

Artículo 3.- Disponer a los 17 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales considerados conforme a las provincias señaladas en el artículo 2.- de la presente resolución, que en el ámbito de sus competencias exclusivas y de las otras que determina la ley y ante el pronóstico de ocurrencia del fenómeno del Niño, oscilación del sur, ENOS, desarrollen las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta que precautele la vida de las personas, protejan los recursos, infraestructuras, bienes, servicios y otros que corresponden a sus competencias, así como las acciones para establecer la capacidad de respuesta ante los impactos provocados por el ENOS con base al documento, lineamientos para el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, ante la época lluviosa y ENOS, emitido por la Secretaría General de Riesgo a los GAD's en octubre de 2022, para que sea aplicado como guía en el cumplimiento de lo expuesto en este artículo.

Artículo 4.- Disponer a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos pertenecientes a las 17 provincias establecidas en el artículo 2.- de la presente resolución, que en el ámbito de sus competencias exclusivas y de las otras que determine la ley y ante el pronóstico de ocurrencia del fenómeno del Niño, oscilación del sur, ENOS, desarrollen las acciones preventivas, protectoras y reductoras de riesgo que precautelen la vida de las personas, protejan los recursos, infraestructuras, bienes, servicios y otros que corresponden a sus competencias, así como, las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta ante los impactos provocados por el ENOS, con base al documento ,lineamientos para el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, ante la época lluviosa y ENOS, emitido por la Secretaría General de Riesgo a los GAD's en octubre de 2022, para que sea aplicado como guía en el cumplimiento de lo expuesto en este artículo.

En base de lo señalado, señor Alcalde, señores Concejales, y ante la consulta realizada por el señor Concejal Villamarín, efectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 255, 256.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con lo que señala el artículo 60.- literal o) y 57.- literal h), es pertinente que este Concejo cantonal dé su aprobación para la realización de este traspaso, tanto más que se trata de un evento justificado, no por esta institución, sino por la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Secretaría de Gestión de Riesgos.

Si es que es necesario algún tipo de aclaración, contamos con los documentos necesarios, señor Alcalde, para que los señores Concejales tengan el acceso suficiente para tomar su decisión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Sí, hago unas aclaraciones. Hay aquí una parte, artículo 60, literal o) “De las atribuciones del Alcalde”, en las cuales, la aprobación, traspaso, suplementos y reducciones de crédito en casos especiales originarios en asignaciones extraordinarias para financiar o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, esa es una atribución del Alcalde, esa es una atribución del Alcalde y basta la aprobación administrativa, digámoslo así, y se da por conocida, pero no toda la moción está relacionada con el fenómeno del Niño.

La segunda parte de la moción, y por eso es que se pone dar por conocida y autorizar, porque la segunda parte de la moción, tiene que ver con la reducción que el Estado ecuatoriano planteó a todos los municipios del país, a todos, en un valor de \$302,082.99 y que, lo que hemos hecho es reducirle únicamente de los pagos que deberíamos hacer por el tema del préstamo del alcantarillado que estaba presupuestado.

Pero dado que hicimos los cambios de financiamiento, y esto tenía que llevar algunos meses, no vamos a utilizar ese dinero; entonces, disminuimos de ese pago, de ese, ya no pago en el 2023, del préstamo de colectores que es más o menos 500 mil dólares, disminuimos los 302 mil. ¿Por qué? Porque podemos hacerlo y porque no nos mueve el resto del presupuesto.

De alguna parte teníamos que reducir esos 302 mil, y lo hicimos en la parte donde no afecta a nada más del presupuesto; es decir, no habría razones para no, digamos, lógicas, desde mi punto de vista, por supuesto, para que no se apruebe esta modificación presupuestaria; por lo tanto, bueno, agradezco pues, hagamos, sigamos dialogando y reflexionando al respecto.

Concejal Villamarín me pidió la palabra primero. Concejal Falconí y Concejal Lema y Vicealcaldesa.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Gracias, señor Alcalde. Luego de haber escuchado, gracias también al señor Procurador; igual, me sumaría apoyando la moción.

Gracias, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** actúa: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Señor Alcalde, solicito que por medio de Secretaría se dé lectura al artículo 256.- del COOTAD, por favor, y luego me permita nuevamente tomar la palabra.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** lee: Señor Alcalde, con su

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

venia, la petición del señor Concejal, me voy a permitir señalarlo yo.

Dice: “Sección octava, Traspasos de Crédito, artículo 256.-Traspasos.- El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos, hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte, debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra, deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera”.

Hasta aquí lo solicitado por el señor Concejal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** comenta: Gracias, señor Alcalde, nuevamente. Lo acabó de decir a usted y creo que nosotros tenemos muy claro que tenemos una gran responsabilidad con la ciudadanía del cantón, pero también tenemos una responsabilidad como legisladores.

El artículo 256, se refiere a atribuciones que tiene usted como ejecutivo y nosotros como legislativo. Revisado la reforma presupuestaria que se nos ha presentado para la aprobación, hay temas que están mezclados aquí, si se lo puede decir de esa manera, y están temas legislativos que nos corresponde aprobar a nosotros y hay temas ejecutivos que le corresponde aprobar a usted.

En vista de esto, sería infame e irresponsable, señor Alcalde, negarnos a tener estos fondos para la emergencia decretada. En base a esto, yo quiero solicitar, si el tema es inmediato, que se separen estas dos funciones para que pueda ser aprobado lo que nos corresponde a los Concejales en este momento, que creo, que no va a haber problema, aprobar los Concejales.

Y usted, hará lo propio con lo que le corresponde a usted en el tema ejecutivo y, por supuesto, la reducción, entiendo yo, que es algo, es un tema nacional y también contará con el apoyo de esto. Esa sería la solicitud, señor Alcalde. Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, estimado Alcalde. Conforme a lo que ha manifestado el Concejal Galo Falconí, me sumo a sus palabras; es importante tener en cuenta que en derecho público solamente se debe estrictamente hacer lo que manifiesta la ley. Qué Concejal o qué autoridad estaría en contra de precautelar la seguridad, la vida de los diferentes ciudadanos en la emergencia que, sabemos que está a días, e incluso, que debemos como Municipalidad responder al fenómeno del Niño y que se lo ha venido hablando desde que estamos en funciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Sin embargo, es importante, señor Alcalde, que conforme a nuestras competencias y a lo que está claramente manifestado en el COOTAD, usted como administrador, como parte ejecutiva, pueda realizar los diferentes traspasos internos dentro de las áreas que conforme al artículo 230.-, conforme a las tres funciones que manifiestan, se puedan realizar los traspasos internos conforme a su facultad desde el ejecutivo y, nosotros como Concejo Cantonal, podamos realizar la autorización debida.

Y creo que es importante, aquí todos los Concejales y, posiblemente, incluso, puedo hablar por diferentes compañeros, que estamos a favor de estas reformas y que se precautele la seguridad, la vida de los riobambeños conforme al fenómeno del Niño y al decreto que se ha enunciado y en la parte pertinente se ha dado lectura.

Sin embargo, es necesario, señor Alcalde, que con la responsabilidad que también este Concejo Cantonal debe actuar, deberían estar diferenciadas estas dos transferencias, las transferencias internas que le corresponden a usted como administrador de este cantón y a nosotros las transferencias externas poder ser autorizadas.

No estamos en contra de los rubros, pero sí, posiblemente, en el documento en conjunto que ha sido entregado. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Gracias. Antes de hacer la modificación a la moción, que es lo que corresponde en estricto procedimiento legislativo, le consulto, estimada Jessica, por favor, si me puede decir, si dentro de la primera parte de los \$244,472.64 dólares norteamericanos, existen traspasos de un área a otra o son únicamente traspasos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, tal como reza el 256.

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Director de Gestión Financiera,** indica: Señor Alcalde, le debo manifestar que, dentro de ese rubro que usted me acaba de mencionar, sí existen traspasos de Función a Función, debido a que la reforma de la emergencia es global y esa reforma ha hecho los traspasos, tanto de la Función 1 a la Función 3, como de la Función 2 a la Función 1 y así sucesivamente.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: Para aclarar en temas legislativos claros, de una Función a otra, como lo señala, significa de un área a otra, como dice la ley; es decir, no está dentro de un mismo programa o subprograma.

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Director de Gestión Financiera,** indica: No, está de Función a Función.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Por favor, necesito los términos adecuados legislativos.

Los traspasos de un área a otra, sí, y voy a aclararlo. Aquí dice "Traspasos dentro de una misma área, programa o subprograma" esos son los términos que utilizamos aquí; eso lo aprueba el Ejecutivo. Y los traspasos de un área a otra, es decir, que no están dentro del

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

mismo programa o subprograma, eso los aprueba el Legislativo.

En la primera parte, repito, los \$244,462.62 ¿Están dentro de la misma área o en áreas diferentes?

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Director de Gestión Financiera**, dice: En áreas diferentes, señor Alcalde,

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; menciona: Y también en la misma área.

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Director de Gestión Financiera**, dice: Sí, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; señala: Porque es un ejercicio financiero completo.

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Director de Gestión Financiera**, dice: Exactamente.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; menciona: Sí, Concejal Falconí, esto es importante, ya le doy la palabra estimada Vicealcaldesa, esto es importante tenerlo en cuenta; sin embargo, también tenemos el artículo 60, literal o); y el estado de emergencia está declarado en debida forma; dejo como un insumo. Gracias, ingeniera.

Señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa**; manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Realmente, sí me quiero tomar un poquito de tiempo para nosotros, como autoridades responsables, poder tomar decisiones. Bien lo ha enunciado el señor Procurador Síndico, al dar lectura al artículo 256.- que corresponde a los Traspasos, sabiendo que nosotros, hoy en la mañana, recibimos una información y unas diapositivas en donde se hace la distribución tanto del aumento como la disminución de manera general.

Y por poner un ejemplo, dentro de la Dirección Administrativa, lo que corresponde a los traspasos en dos rubros de Treinta y Cinco Mil dólares, son traspasos internos que corresponden a usted, como ejecutivo. Lo restante, que viene siendo Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con cincuenta y cuatro, corresponde a traspasos externos.

Bien lo manifestaron los compañeros Concejales que me antecedieron en la palabra, que los informes tienen que ser coherentes, responsables, dado que cada una de esta toma de decisiones, a lo largo y al futuro de nosotros, tenemos responsabilidades administrativas, penales, civiles en lo que corresponde a nuestro trabajo que venimos desarrollando.

Nosotros como autoridades responsables, por supuesto que estamos de acuerdo en precautelar la vida y los estados de emergencia que se generen dentro de nuestra ciudad, por supuesto que nosotros debemos encaminarlos de la manera adecuada y por qué oponernos a la aprobación de estos traspasos.

Lo adecuado es que los informes que se presenten para los análisis que nosotros debemos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

realizarlos, sean de la manera adecuada, sean de manera separada, para poder nosotros realizar los análisis. Si nosotros nos ponemos a revisar las explicaciones de las diapositivas que se nos emitió por parte de la señorita Directora Financiera, podemos observar que tenemos de manera conjunta y establecida. Dentro de la Gestión de Obras Públicas, los traspasos son internos, los mismos que deben ser aprobados directamente por el Ejecutivo; lo que corresponde al área de tecnologías también son traspasos internos.

En el análisis cuando nosotros realizábamos del presupuesto para el año 2024, por supuesto que llegamos a conocer sobre la resolución emitida en el mes de octubre por parte del Ministerio de Finanzas de lo que corresponde al último cuatrimestre, que es la deducción del presupuesto. Estamos conscientes de aquello, pero ¿dónde están los informes que deben ser presentados por parte de la Dirección Financiera que sustentan cómo han sido regularizados o cómo están siendo establecidas estas reducciones?

Nosotros consideramos, señor Alcalde, y lo voy a decir a título personal, de que vamos encaminados a poder brindar el apoyo que se requiera dentro de este fenómeno del Niño como lo hemos venido haciendo desde el primer día que estamos en funciones, pero la información no está siendo presentada de manera adecuada; los informes deben ser remitidos de manera técnica por parte de la Dirección Financiera para nosotros poder brindar el apoyo.

Es importante, señor Alcalde, que se tomen en cuenta esas consideraciones. Bien lo leyó el artículo 60.- del COOTAD en el Literal o), son atribuciones de usted, señor Alcalde, en los traspasos internos; en los traspasos externos, nuestros, pero las presentaciones están de manera general; los informes deben ser bien sustentados.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Voy a modificar la moción: Que el Concejo Municipal autorice las reducciones por concepto de la Ley de Equidad Territorial según el Acuerdo número 062 de fecha del 16 de octubre del 2023, por un valor de \$302,082.99, dando un Presupuesto Final de \$104,109,744.20.

En esta moción, retiro, lo plantea el Concejo Municipal; el Concejo Municipal ha planteado en primera instancia en la reforma presupuestaria de los traspasos externos e internos; y dejo una reflexión al respecto.

Para el día de hoy, probablemente, haga una convocatoria a sesión extraordinaria, a las siete y media de la noche, para aprobar, si fuera el caso, la Reforma Presupuestaria de los traspasos externos; en este caso, la primera parte. Si dentro del análisis jurídico que haga, reviso que ingresa dentro del artículo 60, literal o), en el cual, por emergencias debidamente declaradas esto se aprueba directamente desde el Ejecutivo, lo haré de esa manera.

Yo hubiera preferido que sea aprobado en Concejo, pero lo importante es hacia la parte, la segunda parte, la segunda parte, en la cual, la autorización necesariamente tiene que pasar por Concejo.

Agradezco el apoyo a la moción con las modificaciones sugeridas por ustedes.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba*

---

Apoyo la moción, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. Voy a hacer nuevamente una pequeña exposición antes de pedir que se tome el voto del señor Secretario. Esta moción fue presentada de la siguiente.. Les pido, por favor, para que quede muy en claro lo planteado. Esta moción fue presentada en dos partes; la primera parte, señala que el Concejo Municipal dé por conocido la Cuarta Reforma Presupuestaria, que tiene traspasos internos y traspasos externos, que no son muy altos, son en realidad montos menores dentro del presupuesto general.

Y la segunda parte, y que tienen un valor de \$244,472.64; y, la segunda parte es la reducción que, por concepto de la ley se ha dado desde el decreto del señor Presidente. En una moción lo que pido es que se dé por conocido la parte pertinente por Concejo, pedía, y se autorice la parte pertinente de todos estos movimientos de presupuesto.

Bajo el criterio de algunos de los señores Concejales, me han pedido que retire la primera parte o que sea una moción separada, o que sean dos mociones separadas; en realidad, son tres mociones. La primera, que es dar por conocido, que eso ya no es moción, solo se da por conocido. La segunda, que es la autorización de los traspasos externos; y, la tercera, que son las reducciones por el concepto de la Ley de Equidad Territorial.

He modificado la moción para solamente plantear la tercera parte, las reducciones por concepto de Ley de Equidad Territorial. Las otras dos partes, las de traspasos internos y externos, están retiradas de la moción original; y estas dos partes, haré el análisis correspondiente jurídico, para definir si entran o no dentro del literal o) del artículo 60.- del COOTAD, dada la declaratoria de emergencia que existe en debida forma.

Concejal, esta es la explicación al respecto. Concejal Rafael Quitio, Concejal Nancy Santillán, Concejal Carlos Aulla, señora Vicealcaldesa.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señor Alcalde, yo quisiera plantearle que se declare en receso un par de minutos, para poder analizar técnicamente y jurídicamente, en vista que el punto citado es para aprobar la Reforma Presupuestaria en sí, sin fin de hacer, de oponernos, pero sí exhortar, ahí sí, a la parte financiera. Lo que corresponde al ejecutivo, tiene que hacerlo el ejecutivo, lo que nos corresponde al legislativo que, por supuesto, es nuestra facultad, apoyar la gestión.

¿Y quién más vamos a estar en contra? Dio nos permita que se dé un fenómeno catastrófico aquí ¿Quién va a querer? ¿Quién vamos a estar en contra de eso? Y si fuera importante también aquí le diría al señor Director de Gestión de Riesgos, quien más conoce con la trayectoria, hubiésemos querido que se nos dé una explicación, que se me dé una explicación.

Pero no más allá, señor Alcalde, solicito que se dé un receso de unos 10 minutos, para que analice jurídicamente y técnicamente, se replantee el punto y poder sacar una conclusión.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, en el orden de intervención que señalé antes.

**Ing. Nancy Santillán;** actúa: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, la verdad es que repetitivamente hemos solicitado que se nos ayude con la información necesaria antes de ingresar a una sesión de Concejo, alguna sesión extraordinaria, inclusive, alguna sesión de Comisión de cada una de las diferentes Direcciones que tenemos dentro del Municipio, pero lamentablemente, seguimos cayendo en lo mismo y en lo mismo.

La verdad es que, para poder incluir, inclusive, el día de hoy, en el orden del punto del día, no se podía cuando se necesita informes técnicos; sin embargo por la premura del tiempo y la necesidad que se tiene de lo que es el fenómeno de El Niño, no hemos discutido eso, pero para mi criterio, no necesitamos diez minutos, necesitamos por lo menos 24 horas para que nos den la información necesaria y mañana en una reunión extraordinaria podamos discutir hasta que nos aclaren, separando bien cada uno de los informes de lo que se está generando este rato tres cosas.

Yo, justamente, al mediodía le había llamado al compañero Secretario para pedirle de favor que se separe estas tres situaciones. Lamentablemente no me contestó, después me había llamado, no escuché, ya no le pude decir, ya era muy corto el tiempo como para que nos puedan presentar, pero para mi criterio, deben llamarnos a una reunión extraordinaria dándonos toda la información el día de hoy y, mañana, poder nuevamente discutir porque es un tema muy delicado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** expone: Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales. Creo que el justificativo de todos es legal, sobre todo la falta de los informes. Usted ha hablado también de la Ley de Equidad Territorial, si fundamentamos la moción por el tema de equidad territorial, también debe existir un informe que sustente este tema.

En las diapositivas, ya creo que es repetitivo, existen temas que requieren aprobación, temas que no requieren aprobación y ese tema creo que está ya sobreentendido. En la diapositiva 9, por ejemplo, existe un aporte al gobierno central de 40 mil dólares, no hay informes al respecto.

Yo pienso, y me voy a permitir pedirle que me acepte un consejo, aparte del receso del compañero Rafael Quitio, no perdemos ni estamos sobre algún tiempo que no lo podamos hacer hoy. Pienso que la Dirección Financiera debe pasar a los informes y también que sea nuestra responsabilidad; si es que hay una extraordinaria en este tiempo que tenemos, empaparnos de todo y leer que nos pasen absolutamente todo.

Verifiquemos todos los rubros y ahí sí hagamos una extraordinaria con las mociones para no entrar en discusiones estériles que mañana más tarde esto pueda significar de que unos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

están a favor de luchar o de prevenir el fenómeno de El Niño y otros no, porque eso se va a vender, eso va a entender la gente y eso es lo que no queremos, queremos simplemente analizar bien las cosas.

Creo que existen muchas inconsistencias que tal vez son subsanables, desde el punto de vista financiero se pueden sustentar; pueden enviarnos los informes y consideremos, tal vez conversarlo en el receso; consideremos la posibilidad de analizar todo lo que se nos ha presentado y de hacer una extraordinaria para poder suspender este y tratar este punto con las dos mociones para que todos podamos discutir con argumentos y con informes técnicos que nos ha faltado mucho, señor Alcalde.

Esa es mi posición y de mi parte yo creo que acepto, bueno, después de las intervenciones, el receso, pero que se considere esta posición para poder analizar de mejor manera. Gracias, Alcalde.

**Tlga. Maritza Díaz;** manifiesta: Muchas gracias, señor Alcalde. Coincido plenamente con los compañeros Concejales que me antecedieron en la palabra. Es importante, por supuesto, conocemos nosotros cuál es la resolución del Acuerdo Ministerial 062 emitido por el Ministerio de Finanzas en lo que corresponde a las asignaciones en favor de los GAD's por conceptos de equidad territorial.

Sí, es necesario que nosotros tengamos la información correspondiente y el análisis y el comportamiento que han tenido los recursos, tanto en el primero, segundo o tercer cuatrimestre, para nosotros poder hacer nuestras observaciones y nuestros aportes, siempre encaminados al desarrollo y por nuestra ciudad y, sobre todo, sabiendo que se nos avecina un fenómeno de El Niño.

Yo considero, señor Alcalde, que la sesión extraordinaria que usted propone para el tratamiento de estas tomas de decisiones, es importante que nos tomemos el tiempo necesario para poder analizar con los informes muy bien fundamentados, sobre todo, en lo que corresponde, he dado lectura completa al Acuerdo 062, en donde sí se indica la reducción de los presupuestos, pero nosotros como Concejales, tenemos que ver cuál ha sido el comportamiento y cómo la señorita Directora Financiera ha tenido la oportunidad de establecer el monto que hoy estamos tratando, que son más de Trescientos Mil dólares.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Antes de dar una respuesta a esto, tengo la información de la señorita, de la niña Aitana Montserrath Aulla Chicaiza, quien ha fallecido y, por lo cual, le doy mi más sentido pésame, Concejal Aulla, a usted; y, espero en nombre de todos quienes hacemos este Concejo y quienes hacemos la Municipalidad del Ecuador.

Solicito un minuto de silencio.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un minuto de silencio.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** anuncia: Muchas gracias, la familia por sobre todo.

Señores Concejales, aquí tengo que señalar algo que es importante. La información detallada que se encuentra en estas diapositivas, ustedes las tienen desde hace meses porque así se aprobó el presupuesto; entonces, preguntarse, dónde se encuentra o a qué se debe una u otra de estas partidas, está en su conocimiento, porque estoy seguro, seguro, que cuando se aprobó el presupuesto 2023 y las anteriores reformas, ustedes revisaron los documentos antes de aprobarlo, no es que llegó este momento la documentación; de verdad, me sorprendería eso, no creo que eso sea posible siquiera, primera cosa.

Segunda cosa, estimada Vicealcaldesa, en cuanto a sus observaciones y en general de todos. No es posible presentar o sería muy desarticulada la información, si yo presento por un lado los cambios internos y por otro lado los cambios externos; y, lo voy a explicar con esta diapositiva que ustedes están viendo. La primera línea señala los aumentos en Administrativo; la segunda línea, señala un traspaso interno; la tercera línea, interno; cuarta y quinta, externos; sexta, externos; ahí tienen ustedes clarísimo, cuáles son internos y cuáles son externos. ¿Cómo expongo esto por separado? Sí, sí lo puedo hacer, pero básicamente, se va a generar mayores confusiones de las que se puedan dar; siguiente, por favor.

De Obras Públicas, estamos poniendo, estamos poniendo 50, perdón, Ordenamiento Territorial, Movilidad y otro de la tercera línea de Movilidad es externo hacia Obras Públicas, totalmente externo, es el un caso, es mixto. El segundo es externo; siguiente, por favor.

Este también es externo completamente; siguiente, por favor.

Entonces, esta es la siguiente parte. Entonces, exponerlo de maneras separadas va a generar confusión; es la manera más clara de entender las cosas y por eso es que la moción inicial fue que se dé por conocido los Traspasos, esta parte le iba a aumentar, los Traspasos Internos y se autorice los Traspasos Externos dentro de este valor de doscientos cuarenta y cuatro mil, es lo lógico, pero si ustedes consideran que debe ser dividido en, yo diría, no tres, sino dos mociones.

La primera, sobre el valor de Doscientos Cuarenta y Cuatro mil, donde la parte de transferencias internas que están en la diapositiva, se den por conocidas; y, las transferencias externas se autoricen, es suficiente, para mí es más que suficiente.

Y la segunda parte, creo que está bastante más clara y es la que le he puesto en moción; vuelvo a repetir, el detalle de estas líneas financieras ya fueron entregadas a ustedes en su debido momento y ustedes deben tener la información guardada en sus archivos. Y cuando se habla de una reforma presupuestaria, lo que hacemos es abrir el archivo y revisarlo; con esto, la primera parte.

La segunda parte, es una reducción por el concepto de la Ley de Equidad Territorial y, sí, tiene razón, Concejala Aulla; esta Ley se llama Equidad Territorial por el trabajo que hice en la Asamblea y fue de ahí de donde fue tomada. La Ley y el concepto de Equidad Territorial

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

que ha sido trabajada transversalmente en el gobierno, en este gobierno y seguirá más adelante; y eso me alegra mucho que así sea.

Aquí la cuestión es muy sencilla, muy, muy sencilla, más sencilla que lo anterior que, también es sencilla. Trecientos Dos Mil dólares, aproximadamente, lo retiró el gobierno con un decreto más - menos a todos los Municipios, y nosotros tenemos que hacer ese ajuste, eso tiene que ser aprobado por Concejo, ahí no hay discusión.

Y la forma que hemos hecho para que se apruebe, la forma cómo hemos hecho para que se apruebe esta reducción, es sacarle de un solo ítem, no hemos movido otras cosas; por lo tanto, el presupuesto queda prácticamente intacto y lo hemos removido de un solo ítem que es el pago de deuda de las primeras cuotas de alcantarillado que se pasará al 2024, debido al cambio de financiamiento del Banco Europeo de Inversiones.

Sin embargo de todo esto, y con lo señalado y creo que hasta demostrando que la presentación es bastante clara, que la documentación en detalle de todo esto, ustedes la tienen desde hace meses y que, en verdad, podríamos aprobarla en una sola moción, pero respetando la democracia, como siempre lo hago, también lo puedo presentar en dos y, si fuera del caso, hasta en tres mociones, recojo el pedido del Concejal Quitio y declaro un receso de diez minutos.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H14.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H28.**

**Se procede a constatar quórum:**

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Rafael Quitio, Concejal Celso Rodríguez, Concejal Nancy Santillán, Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: No contamos con el quórum correspondiente, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Gracias, señor Secretario, esperemos unos minutos.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Alcalde, ya contamos con el quórum para poder dar por instalada la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Continuemos, por favor, con el punto del orden del día. A pesar de que se encuentra presentada la moción, se le ha hecho la modificación y podría llamar a votación en primera instancia, quisiera escuchar sus reflexiones al respecto.

Concejales Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Sí, señor Alcalde y compañeros Concejales, creo que es importante y esto la norma jurídica nos permite, así también nos da la responsabilidad, sí, más la intención financiera quisiera entender era en un solo punto tratar los dos traspasos, una que es ejecutiva y, otra pues, que tenía que hacer el legislativo.

Más allá de eso, señor Alcalde, creo que es importante separar el punto, si así lo viera conveniente, que se trate el punto de hacernos conocer los traspasos internos que es bajo su responsabilidad; y, conocer y aprobar los traspasos que corresponde aprobar el Pleno del Concejo, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Antes de continuar, declaro Sesión Permanente. Jessica, por favor, ponle las diapositivas.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; declara en sesión permanente, siendo las 18H30.**

Señores Concejales, hay una reducción por concepto de ley, por favor, ponme la última diapositiva. Por el concepto de la Ley de Equidad Territorial por \$302,000.82. Este concepto es demasiado sencillo, es una reducción por el Decreto del Presidente de la República que afecta a los pagos que no se van a hacer este año por concepto del préstamo de alcantarillado, no hay más.

Es decir, que aquí no hay el análisis que pudiera requerirse mayor en otros aspectos, los documentos previos de cómo está conformado el presupuesto están; es un ítem que no afecta a ninguno de los otros ítems del presupuesto. Y al ser tan sencillo y simple este concepto que es servicio de deuda del GADMR en una disminución de \$302,082.99 centavos; y, estoy presentando la moción de esta parte que, esto es legislativo.

Todo lo anterior de Traspasos Internos y Externos, lo puedo dejar o para una sesión extraordinaria o para que sea aprobada por partes o como yo creo que sea aprobada en una

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

sola, no tengo ningún problema, pero la moción que ya está presentada y ha tenido el apoyo, por normativa, inclusive, tiene que ser votada.

La otra parte, la que es debido al fenómeno del Niño, esa la podemos dejar si ustedes desean, no tengo ningún problema, para una sesión extraordinaria o votarla consecutivamente; por lo tanto, solicito ya en este punto, por favor, se someta a votación a la moción presentada que la voy a repetir para que quede clara.

Mociono que el Concejo Municipal, autorice las reducciones por concepto de la Ley de Equidad Territorial, según el Acuerdo número 062 de fecha 16 de octubre del año 2023, por un valor de 302.082 dólares de Norteamérica con 99 centavos, dando un presupuesto final de 104,109,744 dólares de Norteamérica con 20 centavos.

Tome votación por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores, Concejales, en virtud de la moción presentada, por favor, consignar su voto.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Proclame resultados, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, con seis votos a favor y cuatro en contra, la moción ha sido aprobada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Señores Concejales, les hago una consulta que yo creo que, de verdad, la información es tan sencilla de comprender, visto que tuvieron todos los insumos anteriores y antes de presentar la siguiente moción ¿Prefieren que se haga una sesión extraordinaria el día de mañana a las 7:30, más o menos? o ¿El día viernes en la tarde?. Si desean, yo la presento esta moción este momento porque, de verdad, que es muy, muy, muy simple y el informe es muy claro, siempre y cuando, se remitan los documentos anteriores que ustedes tienen en su poder, pero no tengo ningún problema. Listo.

Siguiente punto de orden del día señor Secretario. Por favor.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Gracias, señor Alcalde; le voy a decir a título personal, por qué mi votación fue en contra. Perfectamente, usted lo ha dicho, yo desde el tratamiento que se ha venido dando al desarrollo del presupuesto para el año 2024, he considerado muchísimas aristas, he viajado al Ministerio de Finanzas, a la ciudad de Quito, para poder empaparme de la información.

He conocido desde el momento en que se emitió la Resolución 062-2023, en lo que corresponde a la reducción que es a nivel nacional, no solamente hacia este GAD. Tengo muy clara la información, pero sí, nosotros como autoridades responsables necesitamos solicitar la información correspondiente y, es por ello, que la señorita Directora Financiera debe presentar el contexto de por qué se llegó al monto de 300 y pico de 1000 USD para poder reducirla del presupuesto.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Sí necesitamos nosotros de esa información, he leído completamente la Resolución, pero sí necesitamos nosotros los informes, jamás estaremos en contra de un desarrollo de nuestra ciudad, pero para ello, nosotros debemos de estar completamente fundamentados. Bien lo dijo usted, tenemos información de la aprobación de las reformas al presupuesto que se han venido dando, pero el contexto de la reforma que se está tratando, es necesaria que se nos entregue los informes correspondientes.

Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** Muchas gracias, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar Cuarta Reforma Presupuestaria de Reducciones por concepto de la Ley de Equidad Territorial según el Acuerdo No. 062 de fecha 16 de octubre de 2023, por un valor de \$302,082.99, dando un presupuesto final de \$104,109,744.20.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar: La entrega de un reconocimiento por parte del señor Santiago Hernández, organizador de la ruta ciclo turística “El Gran Desafío” a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba por su apoyo en el desarrollo de tan magno evento en el cantón.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Por favor, si son tan amables, pueden pasar el video que ha sido remitido a Secretaría con el tiempo debido.

Se proyecta el video.

Sí, el tratamiento del presupuesto hizo que mi estimado amigo Santiago Hernández, que es de un colectivo de ciclistas de la ciudad, se haya acercado para hacer un reconocimiento a la Alcaldía, a la administración, por todo el apoyo que se le está dando en este gran desafío de rutas de ciclo turismo rural.

Pero ya llegó su hijo, su guagua, tenía aquí el tema de familia y pidió ya excusarse por el tema; les voy a pasar enseguida el video de lo que tomamos su video, su testimonio aquí en la sesión de Concejo, pero debo señalar lo siguiente. Lo que él dice, es que nosotros tenemos cinco etapas, cerca de 300 kilómetros en la ciudad de Riobamba, en el área rural, para rutas de ciclo turismo.

Esto lo viene haciendo desde hace años y es la primera vez que tiene el apoyo de la Municipalidad dentro de un plan general que estamos creando; estos no son disparos al aire y creo que eso ya se va haciendo cada vez más difícil decirlo. Es parte de un plan y este plan de apoyar al deporte, de construir esta ciudad deportiva de América y que va a traer muchos turistas.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En este fin de semana, se va a dar la parte final del Campeonato Nacional de Bicicross, más de 500 deportistas, va a ser más grande que lo que pasó con el panamericano. Los hoteles están con graves complicaciones de logística porque se les llena los hoteles a cada momento, cada mes hay algo. Ya no es Riobamba en noviembre y en abril, ya es Riobamba todos los meses.

Y fue eso lo que vino a saludar y le vamos a dar el apoyo; cuando vengan los ciclistas para el Campeonato Nacional de BMX, se va a poner su imagen, se va a contar lo que va a pasar para que esos ciclistas vuelvan a Riobamba, ya no por su campeonato de BMX, sino por sus rutas de ciclo turismo rural.

¿Tienes el vídeo? Por favor, córrale el video.

Se proyecta el video.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias. Hay que seguir trabajando por el ciclismo en la ciudad de Riobamba, tanto el de deportes, como el ciclismo como sistema de movilidad para muchas personas; ya mismo completamos el anillo ciclístico de la ciudad en un trabajo que viene desde el pasado y que tiene que proyectarse hacia el futuro, corrigiendo los errores y fortaleciendo los aciertos. Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

### **6. Cumplimiento de la sentencia dentro de los procesos de garantías jurisdiccionales número 06101-2023-01680; 06101-2023-02231; 06101-2023-02263 y 06101-2023-01562.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario. Hay personas que creen que una equivocación es un signo de debilidad o algo por el estilo, no. Cuando hay errores institucionales hay que reconocerlos, sea por la debida forma, sea, inclusive, en un eventual, no consentido, por intenciones equivocadas; o sea como en muchos casos ha sucedido, por falta de información adecuada por parte de ciertos funcionarios.

Por la razón debida, por la razón que sea, cuando se comete un error procedimental, finalmente, uno afecta derechos, y si hay algo por lo que vamos a luchar aquí, siempre será por la protección de los derechos de los individuos, de las sociedades y de la naturaleza y creo que eso ha sido absolutamente demostrado en esta administración.

El día sábado 25 de noviembre, por ejemplo, vamos a conmemorar en una Sesión Solemne con los reconocimientos respectivos a diferentes representantes de la lucha de la protección o de la aceptación de esta lucha por los derechos de los y las ciudadanas.

En el día de hoy, en cumplimiento de una sentencia, aceptando y acatando la ley como se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

tiene que hacer, en mi calidad de Representante Legal de la Municipalidad, ofrezco las disculpas públicas a nombre de la institución por los acontecimientos señalados en cada caso en particular, dentro de esta sesión ordinaria de Concejo Municipal que cumple con las solemnidades del caso para su desarrollo; así mismo, la institución reconoce sus deberes y obligaciones al respetar y proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos y servidores de esta institución.

Les invito a los servidores, he pedido que estén aquí, por una u otra razón, no todos están, les invito a que trabajemos por la ciudad, a que al ser reintegrados, no solamente que se le restituye derechos, sino que también se le restituye obligaciones, cumplir con su trabajo, hacerlo de la debida forma.

La búsqueda de esta administración de generar eficiencia y amabilidad en el trato hacia los ciudadanos, hacia fuera de la institución y hacia dentro de la institución, es el origen de estas medidas. Los errores hay que corregirlos, pero los errores también nacen, no solamente, de quien debe cumplir una sentencia para otorgar derechos, para mantener y devolver derechos, sino también para aquella persona que tiene que trabajar por la sociedad a cambio de un sueldo.

Eso es dar dignidad al resto de funcionarios, eso es dar dignidad a una institución, eso es dar dignidad a toda la administración y a toda la ciudadanía. Muchas gracias.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Corresponde tratar el punto número:

### **7. Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** interviene: Señor Secretario, por favor, el cable que se lo cambie para la próxima semana.

El día de hoy, voy a empezar por el día de hoy, tuve una reunión muy interesante, en la cual, y no es la primera en la cual hablé con la representante de una Notaría y, qué es lo que le pedí, que después de todo este tiempo me dé las sugerencias para poder ir ajustando los diferentes procedimientos de aprobación de planos, compras, transferencias, ventas, etcétera, de terrenos, fue una reunión sumamente enriquecedora y es la causa por la cual solicité a la señora Vicealcaldesa que me subrogue en la dirección de esta sesión.

Pero no es la primera, estamos trabajando, hoy en la mañana, por ejemplo, trabajamos con SIGTIERRAS, para coordinar estas asignaciones de terrenos que se dan de manera irregular sobre límites de quebrada en áreas rurales, en personas, imagínense lo que pasa; migrantes cuyos abuelitos o padres eran dueños de tierras en sectores como Licán, que se fueron, emigraron hacia Guayaquil, regresaron y ya les habían dado las tierras a otras personas, quién sabe cómo, esto no puede seguir pasando.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así es que, estamos trabajando en ello de manera interinstitucional y también con los equipos de trabajo internos, y también con los ciudadanos que nos cuentan y nos dicen dónde están estas falencias. Y tenemos aquí una gran discusión entre la rapidez y la urgencia, y la rapidez con la que se deben manejar los procesos frente a la protección de la propiedad privada.

Este es un equilibrio y, el día de hoy, encontramos un muy buen camino con las sugerencias de los ciudadanos que trabajan en la Notaría, el poder ciudadano, para poder agilizar estos trámites, mientras llega el nuevo software que permitirá controlar muchas irregularidades. Siguiente, por favor.

Luego, el día miércoles 15 de noviembre, tuvimos la firma de un convenio para capacitar en la aprobación en las buenas prácticas gastronómicas de nuestra ciudad, firmado conjuntamente con la Dirección, con la presencia de la Dirección de Turismo. Vamos a tener comida mejor preparada o, como yo lo decía en campaña, una campaña cero diarrea en los locales de comidas.

Adicionalmente a eso, tuvimos un diálogo con la máxima autoridad de la Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria, con quien pedimos ver la posibilidad, esta cosa es muy interesante, ver la posibilidad de abrir una oficina de la Agencia de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria aquí en el Municipio para que se aprueben más rápidamente los registros sanitarios.

Esto no es poca cosa, es trabajo interinstitucional, y esto va a hacer que nuestros productores puedan aprobar más rápido los productos para la venta. Pero no solo eso, en el diálogo que tuvimos también vimos la posibilidad de que la tienda San Pedro, que está casi a punto, esa tienda donde venderemos productos riobambeños para nuestros visitantes que vienen por los eventos deportivos, culturales y turísticos, quien nos dé la base de datos sea la Agencia Nacional de Regulación, que es la que otorga los registros sanitarios.

Dentro de poco vamos a ver tiendas llenas de productos riobambeños, esto solo es felicidad por el dinamismo productivo que esto va a generar y, si a esto le sumamos las rehabilitaciones, las recuperaciones, las transformaciones urbanas en el centro histórico para el uso y goce por parte de los peatones de todo este sector gubernamental y cultural y artístico que viene desde el parque La Libertad hasta la Plaza La Merced, que va a ser muy, pero muy bonito; 5 de Junio, Espejo; Veloz, 10 de agosto; 10 de agosto, que hemos tomado la decisión estratégica de ir puliendo las piedras, cuadra por cuadra, cuadra por cuadra, generando esquinas amables y generando una calle más amable, una ciudad más amable con los peatones y los abuelitos y las mamás y los niños.

Esta firma de este Convenio no es algo suelto, es parte de todo un plan estructurado, benéfica, amable, positivamente estructurado. Siguiente, por favor.

Como todos conocemos en esta mesa, Sesión de Concejo Ordinario; siguiente, por favor.

El día jueves, tuve una reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo y el BEDE,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

quienes fueron a verificar los avances y mejoras y controles que hemos hecho a Maguazo-Alao. Esta reunión, les puedo contar, que su conclusión fue, de verdad, algo que me emocionó mucho como Alcalde de la ciudad; palabras del representante del BID que dijo, es la primera vez que me voy contento y con resultados frente a este proyecto que ha sido emblemático para el BID y que no tenía visos de solución y reconocemos el trabajo, señalaba, el representante del BID y del BEDE, Técnicos y autoridades, de lo que se ha hecho, de todo ese trabajo intenso para ir verificando, controlando y definiendo salidas legales a todo ese rompecabezas que es Maguazo – Alao.

De verdad que esta reunión, nosotros fuimos a presentar nuestro trabajo y fue 100% aprobado por quienes antes no tenían la más mínima confianza, certeza o seguridad de que esto se terminara; fuimos, inclusive, a verificar la colocación de las válvulas que no aparecían anteriormente y que ahora ya tenemos la posibilidad para dentro de los primeros días, perdón, la segunda, tercera semana de diciembre, la posibilidad de pasar la primera parte, por primera vez, agua por esas tuberías para hacer verificaciones, hacer limpiezas y verificaciones de calidad y hacer ajustes; de verdad, que esto sí es una gran noticia para la ciudad de Riobamba. Siguiendo, por favor.

En la noche, tuvimos y, agradezco muchísimo a los señores Concejales que nos acompañaron, no los voy a nombrar porque puede ser que se me salte alguno o nombre alguno además, pero gracias por acompañarme a una reunión que era muy, pero muy delicada, y ¿Por qué era delicada? Por las falsas e incompletas informaciones que iban introduciendo en los corazones y en las mentes de los vecinos; la ciclo vía que nos va a dañar los negocios, que nos van a hacer esto, que nos van a hacer el otro.

Fue una reunión que comenzó tensa y, finalmente, los moradores escucharon, se informaron de la fuente, entendieron, aceptaron y estuvieron contentos y dijeron, ya, por Dios, solo termine rápido; hubo, inclusive, una persona que no quería dar su pedazo de terreno para que sea utilizado por la acera, 2 metros de ancho por 40 de largo, y no quería darlo, estaba opuesta y había puesto palos de púas. Y había otro señor que tiene una casita que no se le puede derrocar mientras no dé la autorización, con ambos, llegamos a un acuerdo.

Con el primero, el acuerdo con el primero, el acuerdo fue, que ellos tienen problemas en unos trámites que van más de 10 años, 10 años y lo que hicimos fue, pasarle con el Director de Ordenamiento Territorial para que solucione rápido sus excedentes y diferencias y, a cambio de eso, permita que se utilice para la vía. Siguiendo, por favor. Luego de eso, tuvimos un espacio de socialización en la casa de uno de los moradores del barrio.

El día viernes, tuvimos sesión ordinaria del Directorio del EMMPA, permítanme, por favor. En esta sesión ordinaria del Directorio del EMMPA se dio, fue convocada para dar a conocer y aprobar en segunda y definitiva instancia el Reglamento de procesos de arrendamiento, subasta de puestos, locales, módulos, bodegas, cuartos fríos y otros espacios.

Yo pedí que se suspenda la sesión porque habían algunos puntos de traspaso

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

intergeneracional y cosas por el estilo, en los cuales, creo que sí hacía falta hacer un análisis en ley, en rigor de ley, y como no nos apresuramos, así como ustedes lo han hecho con el presupuesto, yo también pedí un Directorio que se suspenda para la siguiente semana. Siguiendo, por favor.

Ese día también tuvimos sesión de Directorio de la EERSA, en los cuales, las resoluciones fueron, sobre todo, temas de auditorías y la aprobación de las ternas. La idea es que haya una terna para los auditores que necesitamos que se elijan; a pesar de la oposición del Consejo Provincial, que por alguna razón decidió no aprobar la terna, finalmente fue aprobada y pasó, el Municipio de Riobamba también dio su voto para que se apruebe y suba a Junta de Accionistas.

Más allá de eso, se pidieron algunas otras cosas que el Municipio necesita, como, por ejemplo, desde las resoluciones de que la Empresa Eléctrica no venda, no permita que se capitalice el Ministerio, que no tenga mayoría hasta la prohibición de que se pueda ingresar a un fideicomiso nacional los fondos de la Empresa Eléctrica; una cosa muy peligrosa, en la cual, he peleado durísimo y que, finalmente, creo que ya es un consenso común de que eso no pase.

También estuvo ahí el nuevo Gerente de la Unidad de Gerenciamiento de Maguazo – Alao, otra cosa que ya lo tenemos, y el Gerente propuso que una modalidad de reconocimiento de la energía no adquirida, no generada por la Empresa Eléctrica cuando tiene que generar electricidad para Maguazo – Alao, en vez de pagarles una tarifa

¿Qué significa eso? Un ahorro para la Municipalidad en cuanto a la generación de energía por Maguazo – Alao, eso es muy bueno; sin embargo, la propuesta fue, la moción fue que en el transcurso de una semana se estudie con los Técnicos de la Empresa Eléctrica la corrida financiera y de esa manera se tome las decisiones del caso en una nueva sesión. Siguiendo, por favor.

El día viernes, tuvimos también una firma, yo sé que para muchos de esto puede ser secundario, para mí es absolutamente importante. En Lourdes Macají existen vestigios arqueológicos, ya se han hecho las prospecciones, pero necesitábamos firmar un convenio con los que saben, los que tienen Arqueólogos en la ESPOCH, que ya han hecho trabajos e investigaciones previas. Entonces, vamos a poder recuperar un patrimonio, no solamente aquí en Lourdes Macají, también en Licto, donde están unas tuberías de alcantarillado botadas por un problema de una posible, no un problema, más bien una alegría, de que se encontraron restos arqueológicos de un posible cementerio en Licto.

Entonces, ya se ha dado la disposición, por favor, Ramiro, se ha dado la disposición a Obras Públicas que se verifique la modificación de la trayectoria del alcantarillado del colector principal de Licto, para que no pase por este sector arqueológico; todo esto en apoyo, estamos apoyándonos muchísimo en las universidades, lo que siempre hemos dicho, división universidades de autoridades municipales, eso cada vez va quedando más en el pasado, fue un día de los buenos. Siguiendo por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El viernes 17 de noviembre, de esta reunión de la ESPOCH tuvimos que salir muy apresurados hacia la Federación Deportiva de Chimborazo, donde se entregaron reconocimientos y yo agradezco muchísimo al reconocimiento dado por la Federación Deportiva de Chimborazo hacia mi persona y transmito también seguramente el agradecimiento del Concejal Wanderberg Villamarín, como ex Presidente de la Federación Deportiva.

Esto ha sido un trabajo conjunto, gracias Wandy, porque, de verdad, ha sido un trabajo conjunto por las vinculaciones que siempre ha tenido con el tema deportivo, se van dando cosas; ahí estuvo Miriam Núñez también, que hoy vino también a una reunión y a quien le tenemos también que apoyar en la adquisición de una bicicleta para su carrera hacia las Olimpiadas Mundiales, pero bueno, esa es otra historia, un lindo evento.

De todas maneras, tuve que también salir enseguida de ahí, porque tenemos estos estudiantes de Kalamazoo, esto es en Michigan, Estados Unidos, ellos vienen a hacer varias prácticas en diferentes temas, aquí en la ciudad de Riobamba. Alex Guevara, está encargado del tema de cooperación internacional y es muy dinámico.

Estos chicos están trabajando, están haciendo sus prácticas de la Universidad San Francisco de Quito, pasaron por Riobamba, van a volver a Riobamba, se les ha ofrecido también alojamiento en su momento, en lo que van a ser los albergues cuando no sean utilizados para emergencia. Nuevamente, todo un sistema estructurado e integral que conecta cooperación internacional, conecta turismo, visitas, albergues, en un solo sistema; esto no está desarticulado, de hecho, gran parte del trabajo que tienen mis Directores, es reunirse con los otros Directores para poder generar acciones conjuntas.

El día sábado fue maravilloso, el día sábado tuvimos la minga de limpieza y de pintura en el Empresa Municipal de Productores Agrícolas; y aquí, yo pude ver algo que, espero, el Concejal Falconí, porque el Concejal Tene está un poco lejos, pueda corroborar con lo que el día de hoy hizo la visita. Hay aceptación al Gerente, mayoritaria, de verdad, cuando uno ve a todos los sectores del Mercado Mayorista y con todas las complicaciones que se dan, hay una aceptación y la gente está ahí colaborando, se ve empatía entre las personas.

Y luego, claro, me invitaron también a rasquetear y baldear y lo hicimos con todo el gusto del mundo; ellos, ellos, específicamente, son los tricicleros y los cocheros que son los que más necesitan y saben ¿qué piden? Atención médica y dignidad; y les vamos a dar. Siguiendo, por favor.

El sábado, nuevamente, gracias a los eventos que hemos ido organizando y, yo lo reconozco, y cada vez que pueda, no hace falta que uno mismo lo diga dicen a veces, a otros lo dan diciendo. Tuvimos esta buena vinculación, muy proactiva con el Concejal Villamarín y trajimos las motos Harley Davidson que fue un espectáculo y que son una cosa más que dinamiza a la economía, fuimos hasta Guano, entablamos esta conexión turística Guano – Riobamba, tuvieron la amabilidad de prestarme una Harley Davidson para manejar y eso fue lo mejor de todo; así que, estuvimos en las calles de Riobamba y hubo gente que tenía sus emprendimientos y sus productos a la mano. Siguiendo, por favor.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

El sábado 18, también, aquí está Sebastián Cordero, uno de los mejores cineastas del país; está Pía Zurita, quien es la promotora del KUNTURÑAHUI, la cara del Cóndor, yo decía que quizás no debería llamarse KUNTURÑAHUI, sino Pía Maqui, Pía Shungo Pía Nahui, porque es a imagen y semejanza de los sueños cinéfilos de Pía.

Fue la premiación, estuvieron películas nacionales e internacionales; y al final del día, lo tengo que contar tal como es, al final del día, se hizo algo que yo lo he venido pensando desde hace rato, pero no estoy seguro si fui yo el que le propuso la idea, la conversamos o fue iniciativa de Pía. La cosa es que las energías se conectaron; y, se dieron al final tres películas, tres cortometrajes de tres barrios diferentes de la Libertad, de Santa Rosa y de Yaruquíes.

En La Libertad se hablaba que después de varios años, de varios años, al fin ya están construyendo el alcantarillado, gracias a la acción de la Municipalidad y de los dirigentes; esto es un cambio total. La foto final, solo como anécdota, la foto final no está el Alcalde, la foto final están los Concejales Quitio, Aulla y Villamarín; así que, ahí está un testimonio de que cuando se trabaja en conjunto, de verdad, las cosas pueden salir muy, pero muy, pero muy bien.

Santa Rosa, con todo su sistema productivo comercial y, Yaruquíes, con todo el trabajo y el trabajo cultural que se está haciendo en ese sector, lindas, tres imágenes de Riobamba que perdurarán en el tiempo en las memorias del cine. Vamos a fortalecer KUNTURÑAHUI, están contentos; o sea, de verdad, es diferente un KUNTURÑAHUI hecho con fondos propios de un KUNTURÑAHUI, en el cual, hay un apoyo institucional parte de un sistema, no son tiros del aire. Siguiendo, por favor.

El domingo 19, desde las cinco de la mañana, nos fuimos al albazo en San Martín de Veranillo, ahí cayeron también el Concejal Guaranga, pero bueno, él no cayó, él es parte del sector; y, el Concejal Villamarín que estaba un poco somnoliento hasta que se sirve un caldo de gallina bien puesto.

Este albazo, este albazo no es cualquier cosa, no es turístico al momento, digamos, como para algunas personas pueden creer que es lo turístico, pero es el testimonio de la lucha de un barrio por la consecución de sus derechos, es un recorrido de fundador, la casa del fundador en la Casa de los Fundadores, hasta que llegan y hacen una misa en una conmemoración a la Virgen del Quinche, de verdad, es urbanamente muy emotivo lo que pasa en este recordatorio que hay hasta el mediodía; siguiente, por favor.

Y enseguida, nos fuimos a otra cosa muy linda, que es la minga, "Vecinos en Acción", que tuvo su inicio en el barrio Pucará. No recuerdo todos los servicios que entregamos, pero ¿Qué es lo que hicimos? Agradecemos a la participación de los ciudadanos para limpiar la Loma de Pucará, esa es en dónde están ellos, una loma que estamos identificando la verdadera propiedad. ¿Por qué? Porque o es de la Curia o es del Municipio. Si es de la Curia, qué bueno, tendremos que firmar un convenio de cualquier tipo, pero si es del Municipio, es más rápido porque podremos generar inversiones en este lugar turístico.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Los vecinos están totalmente animosos de que ahí se dé un núcleo turístico como hay en otros lugares de la ciudad, y para incentivarles llevamos esterilizaciones de mascotas, caritas pintadas, hicimos trabajos de reciclaje, unos concursos para ver cuál es el que más reciclaje llevaba, juegos de separación de orgánicos – inorgánicos, fue un lugar muy bonito.

Llevamos a los podadores del Municipio para que le den una mano de gato al parque de Pucará, y esta es la primera, esta era la prueba, porque ahí hay personas que están muy animosas y creen en esta administración. Y acá la iniciativa que se les propone, están ahí primeritos, casi que reclamando, ser los primeros, y eso es lindo.

Así es que, es la primera, ya vamos por más mingas en más barrios, ojalá pueda estar en la mayoría, no voy a estar en todos; señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, por favor, súmense a estas mingas y si pueden traer más amigos y vecinos que mejor y, bueno, solo creo que es la mejor forma y la más linda de hacer democracia. Siguiendo por favor.

El lunes 20 de noviembre, muy cansado por todo lo que pasó el fin de semana, pero tuvimos una reunión con los de Servicios Municipales donde se profundizó, se analizó el modelo de gestión de la Plaza de Rastro que viene en San Juan, ese es un gran reto del cual he hablado en informes anteriores; siguiendo, por favor.

Lo que sí es importante ahí, es que debemos hacer una conexión con las comunidades, no pueden estar por fuera de estas dinámicas económicas las comunidades del sector, pero tampoco pueden generar acciones dentro de la informalidad, no vamos a permitir que las cosas se hagan de manera desordenada, pero vamos a dar todo el apoyo y todos los permisos para que existan más espacios de comercialización de productos complementarios a la Plaza del Rastro.

El día, lunes, tuvimos una reunión también muy interesante para el tema de la obtención de permisos y patentes. Como yo he dicho, hasta diciembre las cosas estarán organizándose, en marzo tendremos el nuevo software; mientras tanto, tenemos ya la definición de cómo agilizar el tema de patentes y obtención, de agilizar y consolidar la obtención de patentes y permisos.

¿Qué sucede? Que, por ejemplo, hay una discoteca por ahí que saca la patente y con la patente considera que ya tiene lo que se llama, entre comillas, patente de curso y ya no le interesa si es que no cumple los parámetros de sonorización, por ejemplo, o de uso de suelo. Y lo que estamos haciendo ahora es, digamos, el embrión de lo que el próximo año será la Agencia de Control Unificada, una Agencia donde de manera coordinada se generen todos los permisos rápidos pero coordinados y que no haya en estos jueguitos de, me voy a Turismo y saco el permiso patente y luego para el otro lado. Siguiendo, por favor.

En el lunes también, hay una Dirección que no había visitado, es la Dirección de Ambiente, Salubridad e Higiene, donde conversé con los trabajadores y ellos me contaron sus necesidades y las vamos a cumplir; y también conversamos acerca de los chismes que cuentan por ahí y que fueron uno a uno eliminados. Por ejemplo, el hecho de que no tengo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

por qué cambiar de personal cuando ellos son personas que conocen y saben cómo hacer su trabajo y, para los que les falta saber, vamos a ponerles cursos de capacitación; así es que, estén tranquilos con su estabilidad laboral. Siguiente, por favor.

Como ustedes saben, tenemos, tengo que presentar la propuesta para la nueva Ordenanza de del nuevo Avalúo y Catastro del Bienio, estamos trabajando en eso, yo creo que es una herramienta muy interesante, tiene nuevos criterios que no se han trabajado en esta ciudad y que será presentada ya en su momento al análisis respectivo de las Comisiones y del Concejo cantonal. Siguiente, por favor.

Hago una invitación, señores Concejales, está el borrador listo, si alguien desea incluir observaciones, ser parte de la construcción de esta Ordenanza, podemos firmarla en conjunto, siempre y cuando, existan contribuciones de ustedes antes de la presentación de la Ordenanza, caso contrario, la presentaré como Colegislador y en las Comisiones se harán las Ordenanzas para sus modificaciones.

El día 20 de noviembre también, tuvimos la reunión de, esta reunión bonita, en la cual, recibimos la noticia de que nuestro proyecto, nuestra postulación de Ciudades Resilientes; es decir, que pueden reponerse ante los elementos adversos, fue aceptada por la GIZ y la coordinación para el día viernes que tenemos ya los diálogos con el Banco Europeo de Inversiones, donde ya plantearemos los proyectos que nos hagan llegar desde el COE Cantonal, que fue la reunión el día de hoy; todo está muy bien estructurado y organizado.

El día, martes 21, esto yo les pido, señores Concejales, que le presten mucha atención, es una cosa de estas que parece que es poquito, pero es un montón, es un montón; y, refleja claramente el principio del poder ciudadano en acción. En una sesión de Concejo anterior, el día del orgullo LGBTI, el orgullo Gay, hicieron una manifestación los grupos de LGBTI, aquí, frente a la Catedral, yo salí, pedí un receso, salí y les saludé y hubieron reacciones de diferente tipo; gente que decía, Oh!! Qué bien!! Este gesto de una autoridad que viene y se acerca a la protección de estos, a la protección del otro, de lo que el otro piensa, el respeto a la decisión ajena.

Pero hubo personas que pidieron que la autoridad no debería estar aquí, decían, porque esta es una manifestación de lucha. Yo no estaba muy de acuerdo con eso porque, en verdad, si algo que es lucha se convierte en diálogo, hemos dado un gran paso; entonces, definimos posteriormente a eso la creación de una mesa de trabajo y, en esa mesa de trabajo, se plantearon algunas acciones; una de ellas, dar capacitación a los Funcionarios estatales, para que sepan de qué se trata los derechos humanos, género, el trato a las personas con VIH, esta estigmatización que ha habido históricamente desde que apareció esta enfermedad.

Y esta capacitación se dio, empezamos con los Funcionarios del Ministerio de Salud; por ahí, ustedes le ven, en la parte de atrás, a un chico con el cabello de color verde, él es un luchador y nunca ha tenido la posibilidad de que se den estas cosas. Estamos en las instalaciones de La Merced y ahí se dio los diplomas a estas personas, estos Funcionarios que ahora tienen más conocimientos y que los pueden difundir y los pueden impregnar en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

cada una de sus acciones; que no me digan que esto no es bueno. Y esto es parte de todo un sistema de protección social de nuestro cantón. Siguiendo, por favor.

El día sábado que viene, una vez que ya se eliminó la restricción de la Corte Constitucional para la socialización de los proyectos de las licencias ambientales, de la etapa de ciencias ambientales; el día sábado, vamos a tener una reunión con los moradores, allá donde se va a construir la planta de tratamiento Chibunga, pero no podemos ir con un discurso separado, diferente entre los distintos Técnicos del Municipio; así es que, tuvimos una sesión de coordinación para unificar los criterios, para unificar los mensajes.

Y con eso iremos a dialogar con los moradores, y sabemos, sabemos, que hay temas muy complicados, como el pago del precio del terreno que se tiene que expropiar para construir la planta de tratamiento, como las preocupaciones de los queridos vecinos de la cabecera parroquial, como la falta de comprensión por el paso del colector del interceptor, por la falta de comprensión respecto al hecho de que esta tubería lo que va a hacer es a limpiar el río Chibunga; con la falta de decisión antigua de cambiar las competencias de EMAPAR para poder hacernos cargo de las plantas de tratamiento inexistentes de las industrias que están echando todavía sus aguas al río Chibunga.

Para todo esto, vamos a tener esta socialización y, lo que les he pedido y les he dicho, todo pasa por la confianza y la confianza pasa por la transparencia, no ocultemos datos, no mintamos, no le demos vuelta a las cosas, digamos las cosas tal como son.

Y para eso, por ejemplo, en el precio de los terrenos he pedido que se haga el histórico clarito de cuánto ha costado esos terrenos desde antes del 2010, el histórico, para ver qué pasó en el 2016, qué pasó en el 2017, qué pasó en el 2022. Siguiendo, por favor.

Ese día martes nos fuimos, de una, hacia la parroquia Licto, si no estoy mal, 4 kilómetros que hemos intervenido en diferentes vías, dentro de lo que las competencias nos permite. Y el Presidente de la junta parroquial, Carlos Guevara, que al principio era escéptico, de verdad, que está muy contento; y esto, hay que decirlo claramente, esto sólo es posible, no sólo porque el Alcalde diga, vaya y arregle las vías en Licto, sino porque tenemos maquinaria funcionando y tenemos maquinaria funcionando por que los talleres están funcionando y porque los señores Operadores de las máquinas cada día más creen en esta administración, cada día más sienten que se les da dignidad; lo siento, las chauchitas por fuera, esas no son permitidas, pero la dignidad es otra cosa. Siguiendo, por favor.

Pequeño detalle, estoy puesto, aunque no se ve bien, estoy puesto la chompa del Teatro León, parte de toda esta imagen de fortalecimiento institucional del Teatro León. Siguiendo, por favor.

Luego de eso, fuimos a hacer las visitas, recorridos, etcétera, etcétera. Tengo que contar, Gestión de Patrimonio Cultural, ahí está en Lourdes Macají, haciendo las prospecciones para verificar lo que ya sabemos, que ese es un sitio arqueológico y tomar las decisiones del caso. Siguiendo, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Como siempre, estas son visiones parciales de lo que se hace. ¿Qué es lo que ha pedido la gente? Que se controle, que se controle la venta de cachorros en La Esperanza, de cachorros, de perritos y de gatos que se venden a montones y los que no se venden los botan a la basura, horroroso, pero ya estamos, sí tengo aquí el dato, me parece que son cerca de 40 cachorritos que logramos recuperar y el día de hoy un Policía Municipal adoptó uno de ellos, que esa otra de las acciones que se están dando.

Y la Policía Municipal va a adoptar para, no solo para ellos de manera personal, sino para trabajo de la Policía Municipal, vamos a adoptar estos cachorritos, pero también hicimos revisión de permisos y, sobre todo, de la del consumo de alcohol en las calles.

La calle Primeras Olimpiadas, que está junto al Parque Infantil. El momento en que ponemos prohibición de parqueo en las noches, no le quitamos el negocio a las discotecas, más bien hacemos un espacio público, pero sí evitamos lo de estacionados que le hacen al guaro en el área pública, en el espacio público. Estamos en todos estos controles, de verdad, que Control Municipal está haciendo un esfuerzo muy grande, aunque todavía hay por ahí uno que otro que trata de hacer sus cosas, pero es muy poquito. Siguiendo, por favor. Además, que están contentos por el hecho del lugar donde ahora están laborando. Mucha mayor dignidad que en el mercado Santa Rosa.

Gestión de Planificación, la Quebrada de Chibunga, uno de nuestros emblemáticos proyectos se sigue controlando y se sigue ajustando, imagínense que hay otros GADS que se molestan con nosotros por haber hecho demasiado rápido las cosas, de verdad. ¿Cómo es posible que hayan sembrado tan rápido los árboles y no nos avisaron?

Estaba en el cronograma, siete de octubre se siembra, siete de octubre se sembró, cumplimos cronograma y se molestaron, qué buenas esas molestias. Siguiendo, por favor.

Gestión de Comunicación, trabajó, entre otras cosas, en el barrio Pucará. Siguiendo, por favor. Ahí está un niño jugando a separar el orgánico de lo inorgánico, esas son las cosas que motivan dentro de tanto ataque que hay.

Tecnologías de la Información, es un eje transversal que se pasa dando capacitación a todas las otras Direcciones para que puedan cumplir con la ejecución del PAC, aquí tenemos identificados los nudos fuertes para la ejecución del PAC y los estamos resolviendo en el día a día de manera conjunta entre todas las Direcciones; siguiendo, por favor.

Gestión de Desarrollo Humano, implementación del Programa Asiste, Aprende, Emprende en la Casa de la Mujer, siguiendo por favor.

Gestión de Desarrollo Humano, también las semanas de la Igualdad, recuerden que nosotros tenemos el Punto Violeta, esto ya cuando las cosas están implementadas, luego uno cómo que se olvida, pero esto fue parte del trabajo en conjunto con el Ministerio de la Mujer, también ahí se ganó una postulación, ganamos recursos, está implementándose el Punto Violeta; y, el día sábado es una de las instituciones que serán reconocidas por su trabajo en favor de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer; siguiendo, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y hay mucho más que contar, pero este es el informe de la semana. Señores Concejales, a su consideración.

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; refiere: Se da por conocido. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Corresponde tratar el punto número:

### **7. Asuntos Varios.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; menciona: Tienen la palabra, señores Concejales. Concejales Nancy Santillán, Concejal Alberto Ganán, Concejal Rafael Quitio.

**Ing. Nancy Santillán**; manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Como todos sabían o como todos saben, el sábado 18 de noviembre, yo hice un evento que se llamó Emprende con Éxito Congreso de Marketing Chimborazo 2023, en donde todos fueron invitados y le agradezco mucho a usted, señor Alcalde, que mandó como delegado a Bryan, que fue el único Director que fue a mi programa.

Agradezco la presencia, sí, de los Concejales, Carlos Aulla, Celso Rodríguez y Alberto Ganán, realmente, fue un programa que tuvo mucho éxito, que la ciudadanía estuvo muy contenta. Realmente, fue un programa que al final me hicieron hasta llorar de la alegría porque me dijeron que nunca en la vida había existido un programa como este, en el cual, fue un lleno totalmente en el Teatro León. Y un señor que no he tenido el gusto de conocerle, un señor Calderón, del transporte, me pidió que se haga una capacitación para los transportistas porque ellos también son emprendedores.

Al final del programa, que se me acercó muchísima gente, que estuvieron más de 450 emprendedores, en donde me dijeron que nunca se hubiesen imaginado un evento gratuito, porque fueron unos expositores que, realmente, ayudaron mucho y fue en dos jornadas.

La primera, que empezó a las 10H00, por problemas logísticos que no se pudo empezar a las 09H00 como estuvo programado y que tenía que terminar a las 12H00, pero se terminó a la 13H00; y, el segundo evento era a las 14H00 hasta las 16H00; se empezó 14H30, pero la gente no se quería ir, la gente ni siquiera quería irse a almorzar, porque me dijeron que nunca habían visto unos expositores, inclusive, de aquí de Riobamba, como los que fueron ese día.

Hay muchas cosas, señor Alcalde que, de pronto, usted no sabe; yo le he dicho varias veces y ahora lo voy a hacer públicamente, porque yo, personalmente, estoy cansada, no sé si el apoyo no se me da por ser mujer, hablamos la semana anterior de que debemos defender a las mujeres y, hoy, sí me voy a quejar porque, realmente, fue el colmo de toda la semana, mejor dicho, todo este tiempo de programación que se nos ha cerrado las puertas.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Yo mismo llamaba a Comunicación y decía ¿Por qué no ponen en el evento de los programas, mi programa? Que ¿Por qué no se podía coordinar? Y me decían que sí, sí; que ya, ya; que bueno, que esto.

El día anterior, hubo un programa a la noche, el día viernes, en donde me dijeron que, para que pueda ocupar las instalaciones tenía que yo limpiar el local, porque iba a terminarse totalmente sucio, dije que no había problema, yo contraté a personas de afuera para que me ayuden con la limpieza del Teatro León, en donde tuve que comprar todo, cloro, desinfectantes, papel higiénico, toallas de mano, todo lo que se necesitaba, bueno, para ese día, y que me iban a abrir el local a las siete de la mañana, ya que mi evento empezaba a las nueve de la mañana y tenían que registrarse las personas, porque la Asociación de Marketing iban a extender unos certificados en donde necesitábamos la información para poderles entregar; y, hasta el día de hoy no hemos podido entregar porque son más de 450 personas que estuvieron ahí y me han llamado y me han dicho, qué pasó, en el transcurso de la semana se les hará llegar este certificado a su correo.

Sin embargo, cuando yo hablé y dije que no había ningún problema, me dijeron que siete de la mañana iba a estar abierto el Teatro León, abrieron casi a las ocho de la mañana para que podamos ingresar a hacer la limpieza; lógicamente, yo ya no estaba ahí porque tenía que irme a arreglar. Estaba un Teatro totalmente sucio, mi pregunta es, no sé si así son todos los eventos, que las personas que cogen tienen que limpiar y dejar limpiando, lógicamente, que también dejamos limpiando.

Y la satisfacción más grande, como manifesté, son los ciudadanos que me agradecieron, a tal punto, que me olvidé de preguntar el nombre de una señora que, realmente, me impactó las palabras de ella porque me dijo, es la primera vez en mi vida que espero a alguien tanto tiempo para poder felicitar, “Le felicito Ingeniera y, créame, que cada vez que yo vea que usted organice un evento le voy a apoyar, le voy a ayudar”

Este evento a nosotros nos ha costado más de Cinco Mil dólares, para los ciudadanos fue totalmente gratuito; y, se está trabajando, supuestamente, en conjunto, pero no he visto o no vi ese apoyo que realmente necesité.

Sin embargo, yo no iba a decir nada hasta que el día de ayer sí me causó mucho la atención, en que la Asociación de Marketing envió un comunicado para que salga en el Diario Los Andes, en donde ellos sacaron un comunicado totalmente diferente a lo que se les envió y cuando yo llamé personalmente y dije, qué pasó, me dijeron que, y voy a ser muy explícita este rato.

El comunicado que sacó el Municipio lo tengo grabado aquí, en donde, sí, por lo menos me tomaron una foto y sacaron en una sola foto, en donde dice: Fomentamos los espacios para el desarrollo profesional y el emprendimiento a través del Congreso de Marketing “Emprendimiento con Éxito Chimborazo 2023”, actividad organizada por AMC y que contó con el respaldo de Alcaldía de la Gente, John Vinuesa, Alcalde de Riobamba, no está mi nombre, como que yo no he organizado, como que yo no hecho nada.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En el Diario Los Andes, como manifesté, de igual manera, salió un comunicado totalmente diferente a lo que nosotros enviamos y cuando yo llamé y, aquí está lo que se envió, cuando yo llamé y pregunté, por qué no se me tomó en cuenta, por lo menos no pusieron mi nombre, me dijeron: “Sabe que sí fue un éxito, le felicito, estuvimos ahí, nos quedamos hasta el último, no nos daba ganas ni de irnos, pero, realmente, tomamos en cuenta el comunicado que nos envió el Municipio”.

Es una queja, señor Alcalde, yo estoy consciente que no es por usted, pero yo sí le voy a pedir de favor que sean sancionados todos los trabajadores que se pusieron en contra para mí en este evento, un evento que fue totalmente un éxito; y agradezco a la ciudadanía por el respaldo, por el apoyo, porque, realmente, vieron que, a pesar que no hubo tanta publicidad, la Asociación de Marketing me ayudó muchísimo, a los cuales también agradezco, porque fue la primera vez que se hizo un evento aquí en Riobamba de esta magnitud.

Y que ni siquiera pongan un, Gracias Nancy, no es que me perjudiquen a mí, porque yo no gano nada con esto, pero sí perjudican a mis emprendedores, a quienes yo les represento por ser la Presidenta de esta Comisión, que me gusta, me ha impulsado, así como alguna vez impulsé y usted sabe cómo trabajé y sigo trabajando en el proyecto STEAM, a pesar que hay muchas irregularidades y no lo voy a decir este rato, simplemente, por prudencia.

Pero ya es bastante mi molestia, la verdad, y hago un llamado público ahora a usted, señor Alcalde, que me ayude, que me apoye y, sobre todo, que todos los funcionarios que hicieron que este evento trataran de obstaculizar o yo no sé, por qué no dar el impulso que, realmente tuvo, pues sean sancionados, porque no me parece justo; y, hago un llamado a todas nosotras, las mujeres, tal vez por ser mujer ¿No tengo el apoyo? No lo sé.

Entonces, yo sí, señor Alcalde, le pido de favor que este tipo de cosas se pulan, se corrijan y, sobre todo, se dé a la altura de lo que los ciudadanos realmente necesitan, que es capacitarse más para que ellos y sus emprendimientos salgan adelante, como fue este evento que, realmente, estoy muy satisfecha porque fue un evento increíble y, sobre todo, todos los ciudadanos quedaron muy satisfechos; gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias, estimada Nancy. Yo le agradezco, usted me ha hecho un pedido puntual y, claro, ha pedido sanciones para funcionarios y eso tiene que ser motivado; le pido, por favor, que lo haga de manera escrita y para entender cuáles son los motivos por los cuales usted exige esta sanción ¿Está de acuerdo?

**Ing. Nancy Santillán;** señala: Sí.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias. Respecto a lo otro, entiendo que le ha sido entregado el Teatro León, según usted señala, con algunos errores en cuanto al cronograma, en cuanto al estado del Teatro.

Le cuento, el Teatro es muy utilizado, no es un punto elitista desde hace rato, desde que empezamos esta administración; y en ese sentido, la gente que trabaja ahí trabaja bastante;

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

por eso mismo, tenemos tantos eventos culturales y hay una normativa al respecto. Y yo le hago una consulta: Ese evento ¿Usted lo manejó dentro de sus funciones, como Concejal o como ciudadana o como parte de una organización externa?

Esto es importante saberlo.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Como Concejal.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Como Concejal, listo; entonces, como Concejal, claro, habría que ver cuál es la normativa para entregar un escenario como este al Concejal, dentro de las funciones que tiene el Concejal.

Finalmente, recibí su invitación y di un delegado, porque no paro de trabajar y en estos días todo el equipo ha estado trabajando en el tema de presupuesto, usted podrá comprender lo que significa para nosotros cada hora del día, es un trabajo extenuante y lo estamos haciendo con alegría, con vocación, con dedicación.

Pero también le comento, estimada Nancy, que nosotros, digo, yo le he hecho varias invitaciones y jamás me atrevería a reclamarle por no haber ido porque yo me imagino, algunas de ellas, algunas ha ido, a otras no ha podido asistir, y yo supongo, dentro de sus facultades como Concejal, dentro de su mismo espíritu ciudadano que, si no pudo ir, tiene una buena razón para hacerlo, tiene una buena razón.

A mí me apena mucho a cada uno de los eventos que no puedo ir, pero a veces no avanzo porque se superpone, el día sábado conté tres de los eventos, pero hubieron muchos más y, lo que sí puedo decir al final de esto es que, cuántas cosas no son reconocidas del trabajo que cada uno de nosotros hace; en estos días, en estas semanas, he sido muy amplio en comentar el trabajo en el tema deportivo con el Concejal Villamarín, y he estado ahí.

No ha sido fácil, el Concejal ha estado insistiendo: “pero vamos, pero vamos”; y no es que, por ser hombre o por ser mujer le he hecho que me insista, no, ha sido que he estado ocupadísimo, y el Concejal ha insistido y hemos podido organizar; y por eso es que, cuando se dan estas reuniones suelo reconocer, porque es una y otra y otra cosa que se da y eso es chévere.

Pero eso no significa, aun cuando no nos mencionen, no significa que no reconozca, por ejemplo, los trabajos que estamos haciendo ya para diciembre con la señora Vicealcaldesa, los trabajos que están, las coordinaciones para que salga bien las actividades en el Mercado Mayorista y en los mercados con el Concejal Falconí, cómo no voy a estar agradecido por ello, cómo no voy a estar agradecido con todo el trabajo que ha hecho de talleres en el tema del Presupuesto el Concejal Rafael Quitio, ¡Trabajazo!

Cómo no voy a estar reconocido con el Concejal Alberto Ganàn por las propuestas en el tema de las parroquias rurales y su búsqueda de que se den estas obras en las Parroquias Rurales; cómo no voy a estar agradecido con cuántas sugerencias que me ha hecho la Concejal Micaela Lema, sugerencias e insistencias porque no siempre puedo a la primera

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

responder; con el Concejal Edison Tene, que me ha ayudado a estructurar ciertas cosas que les voy a dejar ahí, pero ciertas cosas de Movilidad mismo, ajustar y responder y corregir a, inclusive, errores, a poder visualizar las cosas de una mejor manera, cómo no voy a reconocer ese trabajo.

Hay Concejales con quienes, no por mi parte, no por mí, estimada Nancy, no por mí, Concejales que han decidido por alguna manera no coordinar las cosas con la administración o hacerlo cada vez menos, por la razón que sea; y aún a los Concejales que por una u otra razón consideran que deben estar no tan cerca de las decisiones que se puedan tomar en la administración, yo lo respeto.

De hecho, este fin de semana decidí en un acto de armonía y de búsqueda de la cultura de la paz, no mencionar temas que pueda considerar que son negativos, ahí cada uno decidirá cuál es su papel, su rol y su función en la historia, para mí esto no es momentáneo, esto es de historia.

Las veces que usted me diga, estimada Nancy, el mero hecho de que se haya abierto el Teatro León, ya es parte de; y sí le pido y le agradezco más bien, que me ayude con más sugerencias; John, me parece que esta forma de entregar el permiso del Teatro León debería mejorar, me parece que el tema, espero que el sonido y todas esas cosas hayan funcionado muy bien.

Espero que existan todas las sugerencias, estimada Nancy, todas las sugerencias, que tenga la seguridad que las buenas sugerencias siempre son acogidas por la administración; le escucho.

**Ing. Nancy Santillán;** comenta: Gracias señor Alcalde; al inicio de mi intervención dije que fue un delegado suyo que fue el Director de Comunicación y usted le puede preguntar a él, el éxito que fue este programa, cómo la gente se me acercó; y sí me sorprende que usted ni siquiera sabía de este programa, por eso el momento que hablé, usted recién le estaba preguntando al compañero Secretario y ese es mi pedido.

Yo no hablo de la logística del Teatro León, al contrario, le agradezco porque, realmente, fue un evento de realce y se merecía el Teatro León, pero sí me molesta la parte comunicacional que no me apoyó, no me ayudó, a ellos yo me quejo y a pesar de que Bryan estuvo ahí, no hizo nada y eso es lo que le estoy manifestando.

Inclusive, como manifiesto aquí, en la prensa que salió, solamente, inclusive, sacaron algo que tuvimos que cambiar a última hora porque el segundo evento iba a ser en el Centro de Arte y Cultura porque era un taller, no fue así, porque había tanta gente que dijeron que no se querían ir al almuerzo y que querían quedarse ahí y que no se iban a ir porque querían verles a los otros expositores.

Entonces, inclusive, lo que se mandó está mal porque no fue en la tarde allá, sino que en la tarde también fue en el Teatro León, a eso yo me refiero, que ni siquiera mandan un comunicado verdadero de lo que realmente pasó y, como manifiesto, sí me da mucha

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

molestia porque no sé por qué nunca se me tomó en cuenta mi nombre, ni siquiera para las páginas de la Municipalidad como le acabo de demostrar.

Esta es mi queja, realmente, es lo comunicacional, estamos hablando de una Institución y debería manejarse así una Comunicación Institucional. Eso es, señor Alcalde y, nuevamente, le agradezco porque me prestaron las instalaciones, porque fue un delegado suyo, como manifesté al inicio, pero realmente, lo comunicacional es lo que debería cambiarse porque no es lo que ponen, sino de otra manera, eso no más.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, estimada Nancy, se acogerán todas las sugerencias, cuando vaya un delegado, también le pediré que el delegado que va como delegado, le presente al equipo técnico que le da el soporte debido. Muchas gracias por el informe.

¿Si no hay otro punto en el orden del día?

Concejal Alberto Ganán, discúlpeme por favor.

**Abg. Alberto Ganán;** expone: Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales, público en general. Primero felicitarle, compañera Nancy Santillán, por el evento realizado el día sábado, también estuve presente y, realmente, bastante loable, aplaudible y había bastante concurrencia de gente; entonces, bueno, que haya fallado el tema ya logístico son cuestiones que, bueno, son cuestiones que deben ir mejorando, pero en todo caso, con expositores de primer nivel; generalmente, creo que todos los que asistimos, sentimos que no habíamos tenido la oportunidad de asistir a esa naturaleza, sobre todo, los participantes, la ciudadanía en general, salieron contentos, enhorabuena que estos tipos de eventos se vaya replicando cada vez más, las capacitaciones en la ciudad de Riobamba.

Señor Alcalde, me quiero referir por un tema que usted hace un rato, pensé que iba a abrir el debate, pero no lo hizo; el tema de las disculpas públicas que acaba de realizar usted en el punto anterior, por los cuatro procesos de la Acción de Protección que los funcionarios de la Municipalidad han interpuesto ante un Juez Constitucional, bueno, una Garantía Constitucional, obviamente, que constituye el Juez Constitucional al momento en que conocen las garantías.

Pero no me voy a hacer alusión a los nombres porque, lamentablemente, aquí la Municipalidad, si decimos algo, muchas veces creo que ya se van donde el Psicólogo y eso le comenta en el pasillo y también creo que Asesores que andan dicen, vaya donde el Psicólogo para que sienta afectado, pues vaya a ser que tengamos algún otro tipo de inconveniente; por lo tanto pues, quiero evitarme, mejor voy a referirme solo con número de proceso.

Son cuatro procesos, señor Alcalde, en esta administración, quienes han interpuesto Acción de Protección y los cuatro han sido combinado hacia su Autoridad para que pida las disculpas públicas, los que acaba de realizar usted; su reparación, generalmente, cuando son temas constitucionales los Jueces siempre van a decir, que reparación material o inmaterial.

## *Libro de Actos del Concejo Municipal de Piñambur*

---

Sabemos que todos los funcionarios, porque no tiene efecto suspensivo, deben haber ya regresado a sus puestos de trabajo, pero sin embargo, era la obligación porque el Juez de Instancia o Juez de Primer Nivel, como queramos llamarlos, es el que dispone para que pida la disculpa, señor Alcalde, eso es reparación inmaterial y, entre ellos, publicar en página web, sin número de cosas.

Pero aquí hay trasfondo, algunas cosas yo me he permitido darme un poco de tiempo, repasar todas las sentencias, eso es lo que deberíamos discutir, no un poco de una reforma que va a pasar una partida X, una partida N, creo que los compañeros Concejales, sobre todo, los que somos abogados deberíamos discutirlo de estas cuestiones.

Porque las arcas de la Municipalidad es el que está, puede ser en desmedro, digo en desmedro porque en las cuatro sentencias los Jueces, lamentablemente, han pedido que tienen que cancelar desde el momento en que fueron desvinculados, desde el mes de junio, el tiempo que estuvo sin trabajo los funcionarios, inclusive, en el Seguro Social.

Son cuestiones que no se pueden pasar desapercibido, señor Alcalde; quizás, para otros no tendrá connotación, pero sí, como Abogado, sí me siento en la obligación y, como Concejal, poner, hacer énfasis en el tema, me decía que no le voy a nombrar porque, deberas, ya me pasó a mí en mi Comisión que había, ya ha estado con Psicólogo; entonces, no quiero herir la sensibilidad de nadie.

Un proceso, por ejemplo, el proceso número 2023-1618, hay otro proceso 2023-2331, siguiente proceso 2023-2263 y el último proceso 2023-1562, en esos procesos es increíble como los Jueces Constitucionales utilizan casi análogo, hasta creo que está en la , mismos derechos supuestamente violentados, Derecho al Trabajo, de la Seguridad Jurídica, el debido proceso, son tres o cuatro, bueno, creo que sí me equivoco o se me va uno, sí, no hay más, son esos derechos que aparentemente la Alcaldía al momento de desvincular en el mes de junio, habría violentado a los trabajadores.

¿Qué es lo que me preocupa ahí? En un proceso, justamente, me voy a referir al proceso 2023-2231, donde el Juez dice, la carga de la prueba tiene, en este caso, el accionado; o sea la Alcaldía ¿Cuál era la carga de la prueba que no justifica el Jurídico?

El hecho de que, a ver, trabajó tanto tiempo, desvinculado con el Acto Administrativo, chévere, pero luego, enseguida contratan con la misma partida, con el mismo sueldo a otra persona.

Justifique, si es que ya no hay necesidad institucional ¿Por qué lo contrataron? Es increíble, en esa sentencia el Juez de forma errada, inclusive, aplica la sentencia 227-12-SIN-CC de la Corte Constitucional, esa sentencia ya no está en funciones desde junio del 2021, pero ahí es un error de la defensa también, aplíquese test de motivación que es razonabilidad, lógica, comprensibilidad; sí, desde 2012 hasta 2021, sí.

Muchos los que hemos litigado, hemos ganado con esos juicios, también algunos procesos, pero desde 2021 hay otra sentencia que está en vigor, cuando se trata de garantía de motivación 115817-EP-21, esa es la sentencia que debería haber aplicado, pero pese a eso,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

pese al error en las cuatro sentencias, le piden, prácticamente, que la Municipalidad violentó el Derecho del trabajador.

Lo que quiere, a dónde con todo esto, a dónde yo me quiero ir, señor Alcalde, es el hecho de que para desvincular un funcionario público aquí la Municipalidad, tiene que motivar bien, si digo motivar es que, dar las razones suficientes, no es cuestión en mérito la LOSEP 58, Reglamento de 143, no es lo suficiente y eso es la pertinencia y sobre todas las cosas.

Si van a contratar al mismo y en la misma partida a otra persona, tenían que haber hecho una evaluación pues, quizás el funcionario ya no estaba cumpliendo con el trabajo como se debe, solo en esos casos yo creería que la Acción de Protección pudo haber sido negado, hay un trabajador que ha trabajado 7 meses, pero gana Acción de Protección; hay otros que son de 2014, 2020, 2018, pero uno de siete meses de trabajo la Acción de Protección fue concedida.

Entonces, el tema sí nos preocupa, porque la Municipalidad tiene que seguir erogando los recursos que son de los riobambeños, toca en este sentido tenerle más certeza, pedirle al señor Jurídico que, de cierta manera al señor Procurador Síndico, que los colegas abogados quienes van a representar, que en ese sentido tiene que ir con un poco más de énfasis a las audiencias correspondiente.

El primer caso, que es el proceso 2023, con esto termino, señor Alcalde, 2023-01680, ahí acude la Procuraduría General del Estado Delegación Chimborazo o Regional creo que es, y hace bastante elocuencia a las sentencias, instrumentos internacionales; inclusive, hace mención todo lo que es en la doctrina, bastante la defensa, pero la defensa de la Alcaldía no se fue más allá, inclusive, el abogado de la otra parte dice, la Corte Constitucional ya delineó en este sentido el tema del Contrato Ocasional, pero no dice qué sentencia, en qué año, pero no fue objetado esa situación.

Son aspectos, señor Alcalde, y que en algunas cuestiones yo le he dicho personalmente, pero creo que, considero que son situaciones que nos compete a la ciudad de Riobamba y por esa razón pues, quería un poco, en honor al tiempo, hacer énfasis en el tema.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** interviene: Estimado Concejal Alberto, yo le voy a decir en varios niveles, espectacular su disertación de este momento, uno de los niveles es no ponerse en la posición de oposición a lo hecho, ni tampoco a favor, sino un análisis crítico.

Ese es el nivel de análisis crítico que necesitamos, le agradezco; en otros niveles el tema Jurídico ha dado pautas, ha dado lineamientos de cosas que se pueden hacer, hay algunas de ellas, entiendo yo, que ya están planteadas en las apelaciones respectivas. Debo señalarle también que esta cosita de decir "Poner la Casa en Orden" no es fácil, hay muchas cosas que pasaron, porque gente de Talento Humano y, esto estamos caminando en el proceso, gente de Talento Humano no entregó la información completa y al no entregar la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

información completa, la defensa también se debilita.

Sí, Alberto, es muy complicado estos temas y estoy seguro de la razón que tengo, porque sí hace falta poner en orden, es un clamor de la ciudadanía que sea más eficiente el Municipio, es un clamor; también ha habido errores de procedimiento que son los que yo los acepto completamente.

Pero decirle que una persona, en uno de los casos, con una enfermedad catastrófica fue desvinculada porque desde Talento Humano nos ocultaron la información de que tenía una enfermedad catastrófica, es fortísimo, pero ya llegaron los informes sobre lo que sucedió y nos hizo, por responsabilidad de funcionarios específicos, haber cometido errores, cumplimos la sentencia. Gracias señor Concejal.

**Abg. Alberto Ganán;** dice: No le quito más de treinta segundos, no estoy a la defensa absolutamente de nadie y, más bien, lo que quiero es que estas situaciones no se vayan repitiendo cada vez más.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Absolutamente de acuerdo.

**Abg. Alberto Ganán;** refiere: Espero no haberle hecho entender que estoy abogando absolutamente a favor de nadie, merecen respeto los funcionarios, igualmente nosotros como dignatarios que somos de elección popular. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Usted fue muy claro en las palabras iniciales y por eso le digo que es extraordinaria su disertación; muchas gracias.

Si no hay más puntos en el orden del día, Concejal Quitio, por favor.

**Abg. Rafael Quitio;** expresa: Señor Alcalde, bueno, yo no voy a quejarme que me ha puesto el nombre, nada, si no yo voy a hacer solo dos sugerencias, señor Alcalde.

Puntualmente, es importante el trabajo que estamos haciendo, pero sí es importante, señor Alcalde, la coordinación; con la coordinación, en su informe lo ha dicho, que ha estado en Molobog, el sitio que se ha visto de Maguazo; es importante, señor Alcalde, nosotros estamos en la Comisión Especial y cuando ahí analizamos y vemos, no tenemos información o tenemos información de otra manera.

Eso sí fuera importante, al territorio o a la Comisión se le invite, se le convoque que podamos estar ahí, para poder tener la misma voz. Estimado Alcalde, usted está haciendo su trabajo y es importantísimo, pero viene a legislativo; le voy a decir esto por dos temas.

Esta semana tuvimos la reunión de fiscalización, llegaron a nuestra Comisión exactamente del sector Las Acacias, protestando, poniendo su voz, por supuesto, como ciudadanos, no fueron atendidos por su persona, hablaron con algún funcionario y le dijeron que ya van a pasar, hasta ahora no le pasaron.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

Pidieron a la Comisión, en la Comisión recibimos, pero, por supuesto, cuando nos decían el proyecto de Las Acacias, el señor Alcalde se fue allá, pero ni siquiera coordinó con el Presidente del barrio, simplemente se había ido y, bueno, era para ampliación de la segunda etapa del parque, ahora va a ser canchas; entonces, pero bueno, en la Comisión no teníamos, va a hacerse las canchas o no se va a hacer las canchas.

Entonces, señor Alcalde, hago la sugerencia que, un trabajo se pueda articular y tener la voz y poder, claro, poder explicar de mejor manera al ciudadano, al beneficiario, al sector, no es que se va a hacer canchas, un ejemplo, o se va a hacer la cancha, pero por esto.

Le digo esto también, señor Alcalde, la Plazoleta fuimos convocados igual por el compañero Presidente Carlos Aulla, estuvimos ahí, la gente salió molesta que sí, porque aquí en la Plazoleta Club Ferroviario y, claro, decían los compañeros: “Y por qué, si la vereda no era así, otros dijeron no mejor sí”; bueno, algún funcionario municipal nos explicó, dijo, mejor estamos dejando más ancho porque la vía era más angosta, la vereda era más ancha.

Entonces, sí es importante decirle que no van a virar la pared y en el proyecto está que van a virar la pared, pero le voy a decir personalmente, a mí, bueno, y a quién le creo, al del proyecto, al funcionario, bueno, los beneficiarios, la ciudad del progreso como va a ser.

Pero sí es importante, señor Alcalde, que sí vaya también informando, no solo a este Concejo porque usted sabe que aquí estamos los Concejales y en la transmisión están muchos ciudadanos, para que se vaya explicando, es digno; bueno, reconozco, quien más como Concejal, el trabajo, la articulación, el turismo que está viviendo, la gente le ve con buen ojo, las ferias, el turismo que usted está trayendo es importante.

Pero sí, es más allá, señor Alcalde, lo hice en días anteriores, también en el mismo micrófono lo dije, que se vaya difundiendo las obras que están avanzando y, las que no están avanzando, también que se explique porque debe haber motivo, razón, no es su mala voluntad de decir, bueno, no se va a esta obra, debe haber motivos para poder nosotros también decir, o cuando vamos a los medios, simplemente, tratamos de votar la pelotita a la administración.

Pero hay que entenderle, señor Alcalde, que la administración somos todos, hago esa sugerencia, claro, usted mismo ha dicho, estuve en Licto, somos Concejales de las parroquias y pónganos en el cronograma, no le vamos a incomodarle, le vamos a apoyar la gestión, señor Alcalde, sí es importante que tengamos esta articulación y, pedirles, y ahí sí, acogiendo sus palabras, estimada Concejal, yo le apoyo, pero también tenemos nuestros comunicadores.

Y ahí sí pedirle, señor Alcalde, que nuestros comunicadores que tenemos, que trabaje, que se articule con la Dirección de Comunicación o no están articulando; creo que más allá, esto es una familia, una familia de administración, una familia que tenemos que trabajar hacia los 250 mil ciudadanos a quién les debemos un resultado. Gracias, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbra*

---

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expone: Gracias Concejal, tengo que responder, ya iba a dar; sí, permítame, por favor, Concejal Rodríguez.

Verá, en el tema de Molobog, la visita era un punto muy delicado, hay veces en las que hay que ser discreto, ya sucedió en una visita anterior que llegó y se armó una complicación tan fuerte ¿Sabe por qué? Porque antes las comunidades desconfiaban de las administraciones, porque nunca les habían cumplido y llegaron en una posición muy fuerte; entonces, se volvió un tema delicado por eso y al ser un tema técnico y específico es que, Molobog, fue tratado con la reserva del caso, espero me entiendan.

En el tema de las Acacias, estimado Concejal, todavía no está la obra en proceso, digamos en entrega, ese día no solo hice visita ahí, hice a un montón de lugares, como otros días lo hago, y voy a revisar cómo están los proyectos, ese día específicamente me fui a revisar la Quebrada de Las Abras.

Pero usted conoce la ciudad, junto a la entrada a la Quebrada Las Abras está el Parque de Las Acacias y pasé revisando cómo están las cosas, no era una visita programada, no, era una revisión técnica, yo soy arquitecto y yo reviso las obras y voy verificando; es como que me voy, aquí verifico la Cinco de junio, voy viendo cómo está y ya; son giras de visitas técnicas que hago todo el tiempo por diferentes obras.

Caso contrario es lo que pasó en la Leonidas Proaño, donde fueron invitados, fueron llamados y hubo una reunión con la Comunidad, esto no, son visitas técnicas comunes y corrientes de las que hago por todo lado a cada rato.

Respecto al muro, estimado Concejal, le recuerdo que la explicación legal del asunto ya fue dada y no una sino varias veces, ese muro es patrimonial y existen testimonios históricos de hace más de un siglo, si no estoy mal, tiene el registro último 120 años, eso no se puede botar legalmente y si la administración anterior, yo he decidido no hablar de la administración anterior, usted me está poniendo el punto, si la administración anterior hizo mal las cosas, es mi deber corregir; y si hay algún Concejal, como salió en videos diciendo que debo botar el muro, que me lo ponga por escrito y sabré responderle dentro de la debida forma y de la legalidad.

Usted mismo, Concejal, si usted considera que se debe botar el muro y considera que me debe exigir que se bote el muro, póngame por escrito, por favor y, le agradezco lo motive, más allá de que no es legal botar ese muro por el valor patrimonial que tiene, aun cuando haya muchas personas que digan ese muro es viejo, justamente, el patrimonio son los muros viejos y son los que dan recursos y los que recuerdan una memoria histórica.

Algún momento voy a plantear que se cambie de nombre a la Plaza Alfaro como La Estación y, a esto, que se le ponga el nombre de Club Ferroviario porque es el nombre que lo tenemos en nuestra memoria social; más allá de eso, es necesario una Plazoleta que generaba el ego de un arquitecto que no conoce de patrimonio o un espacio cultural donde se puedan reunir y tener eventos jóvenes, chicos y familias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

La intervención va a quedar muy linda, tenemos los planos, tenemos la información adecuada, respetando el patrimonio, hemos hecho varias modificaciones, no vamos a construir una estructura metálica, vamos a preservar lo que era el Club Ferroviario, no vamos a enlucir esta pared de adobe, le estamos dando ya un tratamiento protectivo, hidrófugo, es el término técnico, está quedando lindo.

Las primeras discusiones que tuvimos con el contratista, se han convertido en un trabajo coordinado muy bonito, hemos decidido que se puede extender dentro de lo que la Ley de Contratación Pública y todo lo demás lo permite, y si alguien considera que no se cumple, pues ponga, ahí ejerza su trabajo de fiscalización. Hasta el sector de la calle Olmedo, en la Cinco de Junio y en la Espejo, lo que va a generar un Centro Gubernamental espectacular que tienen las mismas características que el de Guayaquil en el sentido de tratamiento de espacio público, no en el sentido materialidad.

Y todo eso ya fue explicado en sesiones anteriores; por lo tanto, el muro fue explicado; Molobog, le pido me comprenda la discrecionalidad del asunto, es muy delicado; y Las Acacias, fue parte de una gira por varias obras, justamente, acatando lo que usted señaló giras; claro, yo comunico a mi manera, yo pongo el dedo en el asfalto y hago notar que no hay huecos.

Pero esa es la forma de comunicar y, luego, muchas veces en mis redes también, eso es lo que le puedo comentar, permítame.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Vamos a convocar a Las Acacias, vamos a estar en la Comisión; entonces, es ir con fundamento en hechos, hay cambio, no hay cambio.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Ahí hay un planteamiento y, yo sí le pido a las Comisiones también, soliciten la presencia de quienes deben solicitar la presencia, que las Comisiones pidan la presencia de cualquier Técnico que no sea el Director, no está dentro de lo normativo.

Así como los Directores tienen la obligación de acudir a las Comisiones, así mismo, los Concejales a quien deben convocar es al Director y, el Director, ese sí, puede delegar, convocar a otros funcionarios, lo único que puede ocasionar es confusiones en cuanto al mensaje no enviado.

Respecto a las Acacias, se acercaron pobladores, no puedo decir que no se acerquen, se acercaron, saludamos, etcétera; y me dijeron este y con tantos errores que ha habido en los diseños de los parques, tantos errores, no han puesto las mangueras para la luz, cosas de estas, así chiquitas, por decirlo, estoy siendo irónico.

Plantearon en este parque la cancha de siete-siete para fútbol o de nueve-nueve y ¿Qué es lo que los moradores me plantearon ahí? ¿Por qué no le ampliamos un poco más? Para que sea cancha reglamentaria de once-once.

Si usted revisa lo que significaría ampliar esa cancha, no le destruye el concepto del parque,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

no destruye la arborización que, tampoco es que está definido en detalle, ponga un árbol aquí y otro allá, no está definido eso.

Entonces, ¿qué es lo que hice? Pedirle al técnico que me haga un dibujo para ver qué es lo que pasaría y cómo podría afectar el diseño, si afecta bastante o afecta poco y en ese punto estamos, no se ha dado la decisión, no se ha dado la disposición, recién estamos analizando; cuando se quiere encontrar la quinta pata al gato se le encuentra hasta la octava, cuando sucede lo que hizo el Concejal Ganán hace un momento, ahí tenemos un aporte propositivo.

Yo, mañana tengo reunión con los ciudadanos, voy a revisar, pero me parece que no voy a poder estar allá en Las Acacias y no me voy a resentir por no haberme invitado con tiempo, no pasa nada, lo que sí le digo, Concejal, es seamos propositivos, a mí me parece interesante que sea de once por once, me parece que eso va a permitir, inclusive, que haya más dinamismo porque es una cancha de once por once.

Y ya le voy a contar lo que vamos a hacer con el campeonato de parroquias rurales de la ciudad de Riobamba que va a ser una cosa linda y le voy a contar cuando esté estructurado el proyecto, no a medias, sino puede generar falsas expectativas, le agradezco que lo revise; muchas gracias, Concejal Rafael Quitio.

Concejal Rodríguez.

**Tigo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias, señor Alcalde, no voy a alargarme mucho, la verdad, por el tiempo que estamos; quiero hacerle solo un pedido, al mismo tiempo quiero felicitar a la compañera Nancita, también me sumo a esas felicitaciones.

Porque, en realidad, el evento que se desarrolló o el evento que realizó o programó, la verdad, como bien lo manifestó, fue todo un éxito, señor Alcalde. Creo que la iniciativa de ella no era que estaban o no estaban, sino que, indistintamente, lo que necesitaba era el apoyo necesario y el apoyo de la Municipalidad para que este evento pueda ser, incluso, mejor del que ya fue.

De que hayan estado o no hayan estado, ya era problema de cada uno, como en realidad, como usted lo dice, a los diferentes eventos que usted también invita, a unos pueden ir, otros no pueden asistir, es verdad, pero creo que lo que estaba solicitando la compañera Nancy Santillán era el apoyo y el apoyo de la Municipalidad.

Sí, en efecto, nosotros como Autoridades también hemos solicitado algunos espacios, también me pongo yo en el plan de que se le solicitó a la Directora que esté encargada de todos los salones y según el cronograma también nos facilitó, porque nosotros en su momento para un evento que lo estábamos realizando, estábamos solicitando el salón Pedro Vicente Maldonado, pero ese salón ya estaba utilizado para el momento y me asignó el salón Centro de Arte y Cultura, me parece que es.

Entonces, esas facilidades por parte de la Municipalidad nos están brindando para los diferentes eventos que nosotros organizamos y son eventos en beneficio de la sociedad; con

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

respecto al punto de la compañera Nancita.

Con respecto al pedido, señor Alcalde, yo he hecho, incluso, he pedido información a Gestión de Riesgos para que nos pueda emitir un informe, lastimosamente, todavía no se nos entrega.

He conversado igual con el compañero Secretario también, con respecto a esa pared que nos está obstaculizando el paso, señor Alcalde, y creo que es una pared, un triplex que siendo una vía de evacuación, creo que debería, lo más pronto posible, si es que no tiene ningún proyecto con respecto a eso, que se nos haga el favor de retirar, señor Alcalde.

Le hacemos un pedido, no personal, sino un pedido colectivo, creo que de las personas y de los funcionarios que transitan por ahí, a veces nosotros queremos bajar por el un lado, nos toca dar la vuelta y eso se nos implica a lo mejor el caminar y el transitar, señor Alcalde.

Eso nada más, que quede a lo mejor como una sugerencia y en lo posterior, si es que hay o no hay algún proyecto con respecto a esa pared o ese triplex que está puesto, que se haga el favor de retirar, tomando en cuenta que Gestión de Riesgos, verbalmente nos dijo que era una ruta de evacuación y que no tenía que estar esa pared o ese obstáculo ahí, nada más señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Concejal Rodríguez, le doy una respuesta, si es necesario y usted como Autoridad y usted que ha estado aquí en el Municipio desde antes, sabe que hay un pedido a una persona específica para el Teatro León y al Director Administrativo para los otros locales y a veces solamente no se hace el camino adecuado, pero hay toda la disposición.

Y cuando tengamos el Centro de Arte y Cultura que ahorita ya está en proceso de reestructuración, ya estamos quitando el archivo que estaba ahí; cuando tengamos el Centro de Arte y Cultura con micrófonos, con parlantes, como tiene que ser, ese es otro espacio más que va a estar a disposición de la ciudadanía y de los servidores de los ciudadanos, con todo el buen ánimo; que luego haya errores logísticos, todo evento tiene complicaciones logísticas.

Y ahora que lo recuerdo, Concejal Nancy Santillán, el video que se hizo sobre La Libertad ese es un trabajo durísimo del Gerente de EMAPAR, del Alcalde, decisiones políticas potentes para que salga este alcantarillado; y en tremenda película que hicieron, la imagen del Alcalde no apareció por ningún lado, pero bueno, sí, hubiera preferido que también se comentara que este es un trabajo de Alcaldía, pero si no se lo hace no pasa nada también.

Respecto al tema de las oficinas de Concejo Cantonal, por respeto y, lo voy a decir así Concejal, justamente, a usted, por respeto a un pedido de Nancy Santillán que dijo, de mi oficina no me mueva porque yo en esa oficina estoy bien y porque la entrada diseñada para el Concejo que es mucho más centrada, facilita muchas cosas, pasa por la oficina donde usted está y en el afán de evitar que usted se sienta afectado, hemos frenado un poco el proyecto que ya está y que va a generar, de verdad, una mejor distribución de todas las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

oficinas de Concejo.

Pero además, viene algo más, tuvimos esta posibilidad maravillosa de utilizar Betania, el edificio de la Merced y, esto nos ha transformado, nos ha movido algunas cosas que ya estaban definidas.

Además de eso, le cuento y, Concejal Ganán, de una vez le cuento esta cosa, todo lo que es Obras Públicas y todo lo que es Mesa Técnica, la casita de teja que está acá en la Tarqui y Primera Constituyente, eso va a ser lo que nosotros le denominamos Riobamba Wasi Matriz, que es la matriz de las Oficinas Técnicas Rurales, y ahí está ya el salón de las Juntas Parroquiales; ese es el área en el Municipio de las parroquias rurales y ahí también va a estar una de las partes de la Tienda San Pedro, donde se venderán los productos de las parroquias rurales.

Esta definición que, en verdad, fue naciendo en la estructuración de este apoyo a las parroquias rurales, también nos modifica todo,; entonces, en el afán de que usted no se sienta afectado, de que la Concejal Nancy Santillán no se sienta afectada, principalmente, le hemos y, por las modificaciones, cambios que se están haciendo en las diferentes, hay uno más que le cuento, vamos a recibirle a las Oficinas del Ministerio de Turismo en la planta baja de la Casa del Correo, para que sea la oficina técnica de todo este sector, para que no se vaya a otro lado, porque la Prefectura les había solicitado que se retiren del edificio.

Es más, le hemos invitado a la Prefectura para que también, si desea, mande a sus técnicos de Turismo para poder trabajar en una mesa conjunta, todo esto significa ciertos cambios que, lo único que hacemos es hacerlos de manera ordenada; y por eso es que se frenó este tema, pero ya mismo va; y en su momento el Director Administrativo irá a conversar con usted, entiendo que la parte que se afecta, sobre todo, es la parte de un archivo que pensábamos que era suyo y que no es un archivo suyo y que lo vamos a mover, ese momento ya no le afectamos el espacio; o sea, son temas netamente administrativos.

Sin embargo de esto, Concejal Rodríguez, recibo su alerta, la recibo de la mejor de las maneras y voy a pedir que Administrativo vaya lo más pronto posible a conversar con usted para que además se socialice estas modificaciones que, no son solo lo que he dicho, pero no me voy a alargar, pues si no, le explicaría tal proyecto, se socialicen estas modificaciones para que ustedes tengan un espacio mejor distribuido y mejor ocupado.

Tenga la seguridad que para esto se ha analizado rutas de escape y todo lo demás que hacía falta y que no estaba previsto ni siquiera en la distribución actual; es un mal uso de todos los corredores, en algunos de los pisos con doble ventana cuando podría tener luz directa a los trabajadores al patio de la calle Veloz.

Además de eso, también tengo que decirlo y lo recuerdo, el tema de los apagones, en los cuales, pudimos conseguir temporalmente algo que el Municipio debería tener, un generador de luz; al poner ese generador de luz, la primera conexión, descubrimos que las instalaciones eléctricas eran pero muy complejas y tuvimos que reactivar, todo eso ha ido significando que estas cosas se vayan frenando, solo es eso, Concejal.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Tomo totalmente su sugerencia, entiendo que es una sugerencia, la tomo totalmente para dar los pasos debidos en el momento indicado.

Concejal Santillán, le ruego, voy a darle la palabra a Rodríguez porque es parte del tema.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** menciona: Sí, señor Alcalde, bueno, también teníamos conocimiento del proyecto que se pretendía hacer en su momento, pero como usted ya manifiesta y como ya se ha solicitado otro espacio para donde que se pueden, incluso, incluir e incrementar más oficinas, creo que el proyecto en sí que tenían en mente, me parece que ya quedó un poco detenido, me parece.

Pero hasta que vuelvan a retomar o hasta que se vuelva a reformar el proyecto que ustedes en su momento pretenden o tienen en mente, sería ideal, señor Alcalde, que a lo mejor ese triplex, porque es un triplex, nada más, se lo puede retirar para que a lo posterior que ya se tenga ya consolidado toda la infraestructura que quieren o restauración que se pretenda hacer, que en su momento nuevamente se le coloque, pero no le veo la parte pertinente colocar ahí un triplex en un corredor donde que sí, realmente, es una ruta de evacuación; nada más, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias Concejal Rodríguez, más bien yo le comento que voy a pedir que mañana mismo, mañana jueves, a máximo el día viernes se acerquen donde usted y con el resto de Concejales que están en el sector, Concejal Villamarín no, a usted no le voy a pedir porque usted está en otro edificio, para socializar y más bien intervenir lo más pronto posible, también son temas presupuestarios, son algunas cosas, pero eso ya está.

Y de verdad, que le va, sobre todo, a Secretaría de Concejo, a las señoras que están ahí y que, por donde pasan los ciudadanos preguntándole, no puede trabajar con tranquilidad, ese es uno de los puntos claves.

Están las invitaciones programadas, voy a comentar esto antes de darle paso, Concejal Nancy Santillán.

Riobamba, la Alcaldía de la Gente, tiene el honor de invitar a la Sesión Solemne del 25 de noviembre, conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el salón. Pedro Vicente Maldonado, Veloz entre Tarqui y Cinco de Junio, el sábado 25 de noviembre del 2023 a las 12H00, firma, como son estas convocatorias, Alcalde de la ciudad y Secretario General de Concejo.

Les hacemos llegar las invitaciones ya de manera física, pero debo aclarar que esto ya fue definido en la Sesión de Concejo anterior. Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** actúa: Gracias señor Alcalde. Perdón compañero, solamente para aclarar algo de lo que hablaba el compañero Quitio, que no le entendimos muy bien; yo creo que cuál era su contexto, pero, lamentablemente, si existiría la predisposición de los señores Directores a las sesiones, no ocurriría esto; y digo, porque no fue el Director de

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Obras Públicas a esta sesión de Fiscalización, ningún Delegado; entonces, no se puede preguntar qué es lo que está pasando, por eso manifestó todo lo que dijo; bueno, el compañero Rafael.

Hablando nuevamente de mi tema, verá, señor Alcalde para mí fue un trabajo de más de dos meses este Congreso que se hizo y me duele que se ponga como que fue de la Alcaldía, está bien que sea de la Alcaldía, pero que no tomen en cuenta a la persona que organizó, se sacrificó; y si fue de la Alcaldía, pues entonces que me devuelva todo lo que se gastó.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Pero le dije, se va a tomar los correctivos del caso, todos los correctivos del caso.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: No, es que usted me hablaba del video todo; entonces, es como que, claro, es que se supone que cualquier obra que se haga en la ciudad de Riobamba es de parte de la Alcaldía, lo digan o no lo digan y, mañana más tarde, se pondrá un logo que dirán, proyecto y Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Tiene toda la razón y los créditos.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: Yo sí estoy muy resentida y, le digo, y no me va a pasar porque, realmente, sí es como que es contra la mujer, invitan a algo, imagínense, yo me siento violentada, la verdad.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: ¿Por qué?

**Ing. Nancy Santillán;** menciona: Porque, porque soy mujer no me toman en cuenta, no me dicen nada, no ponen mi nombre y mandan una información falsa hacia el Diario Los Andes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: La Resolución de la Sesión Solemne fue dada con usted presente en la sesión anterior.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Yo me siento violentada, como mujer, yo me siento violentada.

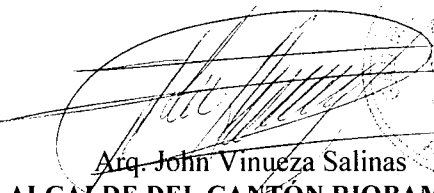
**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Ok, gracias Concejal Nancy Santillán; todas sus sugerencias son recibidas y lo que usted señala, sí es importante que lo ponga con pruebas, gracias.

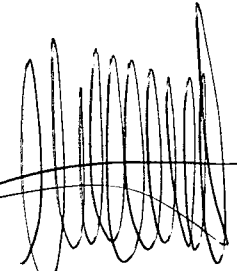
Si no hay más puntos en el orden del día, agradezco, siendo las 20H39 minutos, doy por clausurada la sesión.


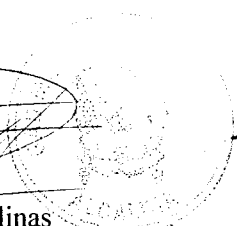
# *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

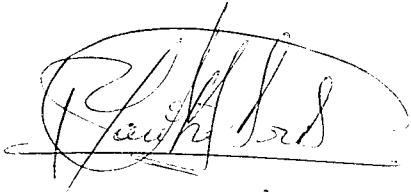
---


Se clausura la sesión siendo las 20H39.

  
Arq. John Vinueza Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



  
Tlga. Maritza Díaz Domínguez  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Vqm/Vlc/Rtj/Jhv